

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

13^a

MEMORIA ANUAL

Correspondiente a la Gestión del

Año 1941

presentada al Señor

**MINISTRO DE HACIENDA
Y ESTADISTICA**

ASISTENTE DEL BANCO
CENTRAL DE BOLIVIA

2230

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Creado por Ley de 29 de Julio de 1928

CAPITAL AUTORIZADO: Bs. 100.000.000.—

CAPITAL PAGADO	Bs. 50.000.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	" 17.235.700.80
FONDO PARA REGULACION DE CAMBIOS.	" 44.007.033.28
FONDO PARA CASTIGOS Y CON- TINGENCIA DE VALORES.	" 2.500.000.—
FONDO PARA FUTUROS DIVIDEN- DOS.	" 3.980.067.87
FONDO DE PREVISION PARA EL DEPARTAMENTO RURAL	" 1.000.000.—
<hr/>	
TOTAL DE CAPITAL PAGADO Y RESERVAS	Bs. 118.722.801.95

DIRECCION TELEGRAFICA: "NAVIANA"

OFICINA CENTRAL: L A P A Z

AGENCIAS:

Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberalta, Santa Cruz, Sucre,
Tarija, Trinidad, Tupiza, Puerto Suárez, Cobija,
Vallegrande, Uyuni, Camargo y Camiri.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
HEMEROTECA

**DIRECTORIO
DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

PRESIDENTE

Nombrado por el Supremo Gobierno:

Sr. CASTO ROJAS.

VICEPRESIDENTE

Representante de la Cámara Nacional de Industrias:

Sr. ARTURO TABORGA.

DIRECTORES

Representantes del Supremo Gobierno:

Sr. JUAN ALCOREZA

Sr. JOSE CRESPO GUTIERREZ

Sr. RENE GUTIERREZ GUERRA

Sr. ENRIQUE MERCADO

Sr. ERNESTO SANJINES

Sr. JULIO DE ZAVALA.

Representante de los Bancos Particulares:

Sr. CHARLES F. GEDDES.

Representante de las Cámaras de Comercio de la República:

Sr. CARLOS VIAÑA.

Representante de la Industria Minera:

Sr. MARIANO DEHEZA.

Representante de las Asociaciones Agrícolas:

Sr. JUAN PEREIRA.

GERENTE GENERAL

Sr. HUMBERTO CUENCA.

SUB-GERENTE

Sr. GUILLERMO FRIAS Y.

BIBLIOTECA
NEMEROTECA

OFICINA CENTRAL

Firmas Autorizadas

INSPECTOR GENERAL . . .	Sr. Oscar F. Montecinos
CONTADOR GENERAL . . .	" Fernando Arce
TESORERO GENERAL. . . .	" Luis Ascarrunz Muñoz
JEFE DEL DEPARTAMENTO EXTERIOR.	" José Reyes Ortiz
INSPECTOR	" Ramón G. Lazarte
JEFE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICA.	" Franklin Antezana Paz
JEFE DEPARTAMENTO DE RELACIONES FISCALES .	" Dámaso Carrasco
JEFE DEPARTAMENTO DE COBRANZAS	" Segundo Torres S.
SUB-CONTADOR.	" Fernando Muñoz Ondarza
JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMES.	" Francisco Varela L.
SECRETARIO GENERAL . .	" Xavier Caballero T.
OFICIAL 1º DEPARTAMEN- TO EXTERIOR.	" Alejandro Valdivia B.
OFICIAL 1º DEPARTAMEN- TO DE CONTABILIDAD .	" Luis Ortega L.

AGENCIAS

Firmas Autorizadas

COCHABAMBA.	Agente.	Sr. Jorge Antezana
	Contador.	" Enrique Soruco
	Cajero.	" Manuel Castafios V.
ORURO.	Agente.	" Alberto Galindo
	Contador.	" Francisco Daza
	Cajero.	" Guillermo Calvo
POTOSI.	Agente.	" Ignacio Ceballos T.
	Contador.	" Félix Martínez
	Cajero.	" Pedro O. Martínez
SUCRE.	Agente.	" Mariano Baptista
	Contador.	" Rafael Gantier
	Cajero.	" Carlos Querejazu C.
TARJA.	Agente.	" Humberto Zamorano
	Contador.	" Erwin Ewel
	Cajero.	" Alfredo Rodo
SANTA CRUZ.	Agente.	" Jorge Soria
	Contador.	" Julio Arano A.
	Cajero.	" Arturo Galindo
TRINIDAD.	Agente.	" Roberto E. Guachalla
	Contador.	" Romello Afiez
	Cajero.	" Enrique Palma
TUPIZA.	Agente.	" Rafael Rivero B.
	Contador.	" Eduardo Fernández
	Cajero.	" Eduardo Aramayo
RIBERALTA.	Agente.	" Guillermo Rosell S.
	Contador-Cajero	" Antonio Morris
PUERTO SUAREZ	Agente-Contador.	" Roberto Rivera
	Cajero.	" Prudencio Hurtado
COBJA.	Agente-Contador.	" Víctor La Faye
	Cajero.	" Víctor Pacheco J.
VALLEGRANDE.	Agente-Contador.	" Augusto Terrazas
	Cajero.	" Gregorio Valenzuela

CONTENIDO:

PRIMERA PARTE

	<u>Páginas</u>
Oficio de remisión	15
Apreciación general	17

SEGUNDA PARTE

Eneaje Legal y Eneaje Total	27
Cartera e Inversiones	29
Operaciones con el público	31
Crédito Rural	33
Operaciones con el Estado y dependencias	38
Medio Circulante	41
Utilidades	44
Capital y reservas	46
Tasas de descuento e intereses	46
Cambio internacional	47
Comercio de oro	51
Precios y costo de vida	53
Directorio	55
Personal de empleados	55
Nuevas Agencias	58
Inmuebles del Banco	58
Boletín del Banco	59
Bibliotecas	60
Bancos particulares	60
Bancos Hipotecarios	61
Banco Minero de Bolivia	63
Superintendencia de Bancos	66

TERCERA PARTE

Comercio Internacional de Bolivia: Exportaciones	69
Importaciones	74
Entrega de divisas	75
Presupuesto Nacional	77

ANEXOS

Balace General al 20 de junio de 1941	80
Balace General al 31 de diciembre de 1941	84

PRIMERA PARTE

La Paz, 12 de febrero de 1942.

Al señor

MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HACIENDA Y ESTADISTICA.

Presente.

Señor:

Nos es honroso elevar a su consideración, la 13ª memoria anual del Banco Central de Bolivia, correspondiente a las operaciones realizadas durante la Gestión de 1941.

Encontrará Ud. en ella una detallada exposición sobre el desarrollo económico de la Nación, acompañada de anexos numéricos y varios gráficos que demuestran en su más amplia expresión los hechos monetarios y financieros que han concurrido a situar al país en un estado de firme reacción.

Reiteramos a Ud., señor Ministro, nuestros respetos.

CASTO ROJAS,
Presidente.

HUMBERTO CUENCA,
Gerente General.

APRECIACION GENERAL

Antes de ingresar al análisis de las operaciones realizadas por el Instituto Emisor durante el año 1941 y del desarrollo de los principales elementos de la economía nacional en dicho año, haremos una apreciación general sobre los factores monetarios, bancarios y económicos.

En el curso del año 1941, la economía boliviana se ha desenvuelto bajo la influencia preponderante de la guerra europea, la que al terminar el año toma los caracteres de una guerra mundial con el ingreso de Estados Unidos y el Japón.

Los efectos de esta guerra, existente desde septiembre de 1939, han tenido y tendrán en lo futuro hondas repercusiones sobre los hechos económicos y sobre la economía social del país.

Nuestro comercio de minerales ha tenido que orientarse en forma decisiva hacia los Estados Unidos de Norte América, limitándose nuestras relaciones de exportación a Inglaterra a una parte de la producción de estaño en cumplimiento de contratos establecidos.

Nuestras ventas a la República de Norte América han aumentado apreciablemente, pero también han crecido, en forma más acentuada, nuestras compras a ella efectuadas.

Todo los artículos manufacturados de los que nos surtíamos de Europa antes de la guerra, son comprados ahora, prácticamente, en el mercado norteamericano. Nuestras importaciones del Japón tuvieron siempre su importancia hasta comienzos del conflicto en que se paralizaron automáticamente.

Como consecuencia de estos acontecimientos, se ha producido una nueva orientación en nuestro comercio internacional:

Las exportaciones bolivianas efectuadas por sus cinco aduanas principales, que representan el 95 % del total, que en 1940 alcanzaron a libras 12.874.947, han mejorado en 1941 en libras 2.549.167, elevándose su total a £. 15.424.114.

El incremento de nuestras ventas al extranjero ha traído consigo el de las entregas de divisas de los exportadores y de las compras al público y Reparticiones Administrativas, las que de dólares 20.492.321 a que alcanzaron en 1940, se han elevado a dólares 27.993.841 en 1941.

No obstante de esta evidente prosperidad de la industria extractiva que labora para la exportación, no se ha producido de acuerdo a ella una mejora en la economía social del país.

El poder adquisitivo de la mayoría de la población boliviana no ha mejorado y más bien podemos afirmar que ha disminuído.

Es que la guerra ha dado lugar a que en todos los países, sean beligerantes o no, se haya producido una elevación general de los precios. De este modo, el aumento de los precios de origen de artículos que importamos, unido al alza del cambio para monedas extranjeras, ocurrida en el segundo semestre del año 1941, ha traído, como consecuencia, un encarecimiento en el costo de vida. Su índice, que en enero de 1940 fué de 746, tomando como base de comparación el del año 1931 representado por 100, en enero de 1941 pasó a 856, habiéndose elevado en diciembre último a 1.158.

Los aumentos de sueldos y salarios, efectuados ya sea voluntariamente o por disposición legal, han servido para compensar, sólo en parte, la disminución del poder adquisitivo de los consumidores, motivada por el alza del costo de vida.

Como los precios continúan subiendo, parece que la situación general no mejorará, siendo de presumir más bien que empeore, a menos que entren en juego otros factores favorables como un aumento en los precios de los productos que exportamos, lo que permitiría una mejora de nuestra moneda.

La limitación máxima de precios de venta para los principales productos que exportamos, impuesta por los consumidores, sobre todo para el estaño y el wolfram, unida a la elevación de tarifas para transportes marítimos y primas de

seguros, que son cubiertas por los exportadores, ha frenado en cierto modo el aumento de la producción de estos minerales, la que habría alcanzado niveles mucho más altos, a no mediar tal limitación de precios impuesta en beneficio de los consumidores que requieren de estos materiales "estratégicos".

El aumento en las adquisiciones de divisas por una parte y la elevación de sus precios desde el 21 de junio por establecimiento del cambio "UNICO" de Bs. 46.— por dólar en lugar de Bs. 40.— que era su precio anterior, así como las compras de oro y el incremento de los préstamos a entidades públicas, han motivado un aumento apreciable en el medio circulante, que de Bs. 863.095.177.03 en diciembre de 1940, se ha elevado a Bs. 1.238.862.503.39 en diciembre de 1941, denotando un aumento de Bs. 375.767.326.36.

Como efecto de las adquisiciones de oro y divisas, nuestras reservas se han incrementado, elevándose por este motivo nuestro encaje total de garantía por la circulación de billetes y depósitos de 34.07 % a 60.94 %.

También ha influido en el aumento del circulante el pago del impuesto a la sucesión intervivos del señor Simón I. Patiño, por valor de Bs. 113.510.423.40, suma pagada por los herederos mediante la venta de oro y divisas al Banco Central, que ha acrecentado los depósitos del Gobierno en el Banco.

Las operaciones de nuestro Departamento de Crédito Rural se han incrementado apreciablemente en 1941.

Es satisfactorio anotar que el Estado no ha tenido que acudir a préstamo alguno al Banco Central, habiéndose registrado más bien un superávit de consideración en los ingresos nacionales en el año 1941, aunque el servicio de la Deuda Externa, así como de la Interna, que corresponde a bonos del Estado en manos del público, no ha sido reanudado desde hace varios años, salvo el Empréstito Consolidado de 1933, cuyo servicio es atendido con puntualidad.

La financiación de obras públicas, consideradas de urgente necesidad, se ha efectuado en 1941, como en años anteriores, mediante empréstitos colocados en el Banco Central, hecho que no ha dejado de tener su desfavorable repercusión en el aumento del circulante.

La estabilidad monetaria, además de exigir una severa atención financiera, no puede alcanzarse mientras no se su-

priman los empréstitos otorgados por el Banco Central para la financiación de obras públicas. Toda nueva emisión de billetes, que no corresponda a compras de oro, de divisas u operaciones productivas, industriales y comerciales seguras y de perfecta liquidez, o que no contribuya al aumento de la renta real nacional, como ocurre con el crédito agrícola, tiene que traer como consecuencia una mayor desvalorización de la moneda, cuyas consecuencias repercutirán sobre toda la actividad nacional. No puede existir una economía próspera y no puede alcanzarse el progreso social cuando no hay la seguridad de que el dinero economizado no se reducirá en su poder adquisitivo por la desvalorización monetaria.

La incertidumbre en cuanto al porvenir de nuestra moneda y su bajo poder adquisitivo constituyen los mayores obstáculos para la formación del ahorro nacional y de capitales de los que tanto necesita el país.

Después de importantes y laboriosas gestiones realizadas en Buenos Aires por nuestro Gerente General, hemos convertido a pesos argentinos la suma de 400 mil libras esterlinas, habiendo disminuído de este modo en casi un 40 % los depósitos inconvertibles a oro que teníamos en Londres, provenientes de la entrega del 42 % del valor de nuestras exportaciones de estaño.

El saldo efectivo de libras esterlinas bloqueadas, al 31 de diciembre último, ha quedado reducido a 240.000.— libras esterlinas.

Nuestras disponibilidades en moneda argentina servirán para pagar las importaciones que Bolivia está efectuando de esa República, la que nos provee de trigo, azúcar, ganado en pie y otros artículos de primera necesidad.

Nuestro encaje total, constituído por oro y divisas, ha aumentado apreciablemente en 1941. Ello se ha debido al incremento en las entregas de divisas y también a la operación de revaluación realizada sobre la base de los cambios de Bs. 46.— por dólar y Bs. 185.15 por libra esterlina, prescrita por el artículo 5º del decreto de 21 de junio de 1941.

Nuestras existencias en oro físico y moneda extranjera, anteriores al citado Decreto de 21 de junio, estaban computadas en su mayor parte sobre la base de los cambios de Bs. 120.— a 160.— por libra esterlina, y Bs. 28.400 a 53.500 por kilogramo de oro fino.

Debido a la revaluación, el Banco obtuvo una plus-valía contable de Bs. 183.582.706.89, que de acuerdo al Decreto Supremo de 25 de julio de 1941, fué destinada para el pago de obligaciones del Estado en el Banco Central, destinándose una suma de Bs. 38.000.000.— como Reserva especial para una posible mejora de la moneda boliviana.

El destino dado a la utilidad contable se ha hecho de acuerdo a principios universalmente reconocidos como los más convenientes para la economía nacional.

Si el Gobierno hubiese destinado todo o parte de esta utilidad nominal, para atender gastos de la administración o financiar obras públicas, el circulante habría aumentado en la misma proporción y se habría producido un verdadero fenómeno de inflación monetaria, con todas sus perniciosas consecuencias para la moneda y la economía individual, que habrían sido afectadas por el alza de precios.

Teniendo en cuenta estos hechos, nuestra reserva total ha pasado de Bs. 294.083.632.51 en diciembre de 1940, a Bs. 754.991.900.77 en diciembre de 1941. Su porcentaje con relación al medio circulante se ha elevado del 34.07 % al terminar 1940, a 60.94 % a diciembre de 1941.

Aunque actualmente el encaje en oro y divisas del Banco es superior al 50 % del total del circulante, estimado como suficiente en algunas legislaciones para que un país pueda retornar al régimen de la libre convertibilidad del billete, no podrá Bolivia adoptar tal política mientras dure la contienda bélica y posiblemente mientras no pase la crisis de post-guerra que seguramente se producirá y el mundo vuelva a la normalidad económica.

Durante los dos últimos años, el valor oficial de nuestra moneda con relación al dólar, que ha sido la única moneda estable desde 1934, ha continuado reduciéndose, es sabido que la libra esterlina se ha desvalorizado desde comienzos de la guerra hasta un 50 % más o menos de su paridad oro.

Es así cómo el dólar, que en enero de 1940 se cotizaba en Bs. 36.08; en enero de 1941 se ha cotizado en Bs. 40.— y en diciembre último su cotización ha sido de Bs. 46.46.

La libra esterlina, en el mismo lapso, ha pasado de Bs. 141.40, tipo de venta en enero de 1940, a Bs. 186.54 en diciembre de 1941.

Es verdad que la cotización del dólar al cambio de compensación al que operaban exclusivamente el Banco Minero de Bolivia y los Bancos comerciales que en enero de 1940 fué de Bs. 43.25 y en junio de 1941 de Bs. 54.—, ha quedado suprimida con motivo de la implantación de un cambio controlado uniforme para todas las transacciones, por Decreto de 21 de junio de 1941, que fijó la cotización oficial del dólar en Bs. 46.—.

En el capítulo relativo al cambio internacional analizamos los efectos que tuvo en la economía nacional la existencia del cambio de compensación.

El precio del kilogramo de oro fino, que en enero de 1940 fué de Bs. 43.600 y de Bs. 53.500 en junio de 1941, ha bajado a Bs. 50.600 con la aplicación del Decreto de 21 de junio de 1941, que fijó la cotización del dólar en Bs. 46.—.

En el mecanismo monetario y bancario del país se ha reflejado la influencia de los factores del comercio internacional y de los hechos monetarios expuestos. No solamente se ha producido el aumento del circulante, sino que también han aumentado los depósitos en los Bancos comerciales y el crédito concedido por éstos se ha ampliado apreciablemente, como demuestran las cifras consignadas en los capítulos pertinentes.

En cumplimiento del artículo 77 de nuestra Ley orgánica, estableciendo que el Banco Central presentará anualmente una memoria en que dará a conocer su situación y las operaciones realizadas durante el año, con datos comparativos de los años anteriores y con todas las indicaciones que estimare convenientes para el mejoramiento del circulante y de las condiciones del crédito en el país, nos cumple, al concluir esta apreciación general, hacer las siguientes breves consideraciones:

Indudablemente que mientras dure la guerra, continuarán incrementándose nuestras exportaciones, ya que, prácticamente, Bolivia es ahora el único país capaz de proveer a Estados Unidos de Norte América de estaño y wolfram, materias primas indispensables para la conducción de la guerra.

El auge de nuestras exportaciones incrementará nuestras disponibilidades en oro y divisas; pero paralelamente a estos hechos, y acaso en mayor grado, continuarán elevándose los precios de las mercaderías que importamos, sobre todo las provenientes de Estados Unidos de Norte América, que es ac-



tualmente el mercado más importante para nuestras compras.

De este modo se producirá una desvalorización económica, aunque no jurídica, de nuestras existencias en oro y divisas. El fenómeno viene en realidad desarrollándose desde la iniciación de la guerra; los índices generales de precios al por mayor, de todos los países, demuestran la elevación de los precios en los dos últimos años.

Teniendo en cuenta los hechos ya realizados y los que se preven con mayor o menor seguridad, parece necesario que los poderes públicos pongan en práctica un plan económico, tendiente a estimular dentro de un plazo previsto, el desarrollo de las fuerzas productoras que trabajan para la exportación y a desarrollar y crear las industrias agropecuarias y aún manufactureras, para que el país pueda abastecerse por lo menos en artículos alimenticios, a más o menos breve plazo.

En Bolivia, país minero y monoprodutor por excelencia, las crisis económicas mundiales y las que hasta ahora han sucedido a una guerra como la de 1914-1918, repercuten en forma más violenta y acentuada que en otras economías de producción y exportación diversificada, y en las que las industrias agropecuarias son sólidas y satisfacen ampliamente las necesidades de la población.

Esto no ocurre en Bolivia, que anualmente debe importar artículos alimenticios por fuertes valores.

Es también de prever que concluida la guerra, cuando probablemente disminuyan nuestras exportaciones, también se produzca, como lógica consecuencia, una fuerte reducción en los ingresos fiscales. El hecho será mucho más desfavorable mientras subsistan las elevadas deudas del Estado al Banco Central.

Sería conveniente entonces, que parte del superávit correspondiente a la gestión de 1941 y de los mayores ingresos fiscales que perciba el Fisco, mientras nuestra economía sea estimulada por la guerra, aplique el Gobierno a la amortización o cancelación de las obligaciones que tiene en el Banco Central.

Esta sería una política previsora que, a más de resguardar el porvenir, sanearía la cartera del Banco de obligaciones fiscales y daría mayor solidez a la moneda nacional.

SEGUNDA PARTE

ENCAJE LEGAL Y ENCAJE TOTAL

El Encaje Legal al finalizar el año 1941 asciende a Bs. 566.786.277.38, establecido en la siguiente forma:

Oro sellado y en barras.	Bs. 377.198.676.19
Depósitos pagaderos a la vista en	
Bancos de Londres y N. York	" 189.409.386.14
Monedas bolivianas de plata	" 178.215.05
	<hr/>
Total.	Bs. 566.786.277.38

Este total representa el 45.75 % del circulante (billetes en circulación y depósitos).

En la misma fecha de 1940, el Encaje Legal fué sólo de Bs. 157.866.702.91 y representó el 18.29 % de las obligaciones sujetas a reserva. Existe en favor de 1941, una diferencia absoluta positiva, de Bs. 408.919.574.47, equivalente al 259.03% de crecimiento. Este considerable aumento, como anotamos en el capítulo "Apreciación General" se debe: 1º, al incremento de las entregas de divisas por parte de los exportadores; 2º, a la revaluación efectuada en cumplimiento del Decreto Supremo de 21 de junio de 1941, a los cambios de Bs. 46.— por \$us. y Bs. 185.15 por £. Antes del Decreto, las existencias de oro y divisas estaban calculadas a los tipos de cambio de Bs. 30.— el dólar, Bs. 120.— a 160.— la libra esterlina y Bs. 28.400 a 53.500 el kilogramo de oro fino; 3º, a la compra de £. 130.000 oro sellado del Banco Mercantil.

El Encaje Total al 31 de diciembre de 1941, llega a Bs. 754.991.900.77, que representa el 60.94 % del total del cir-

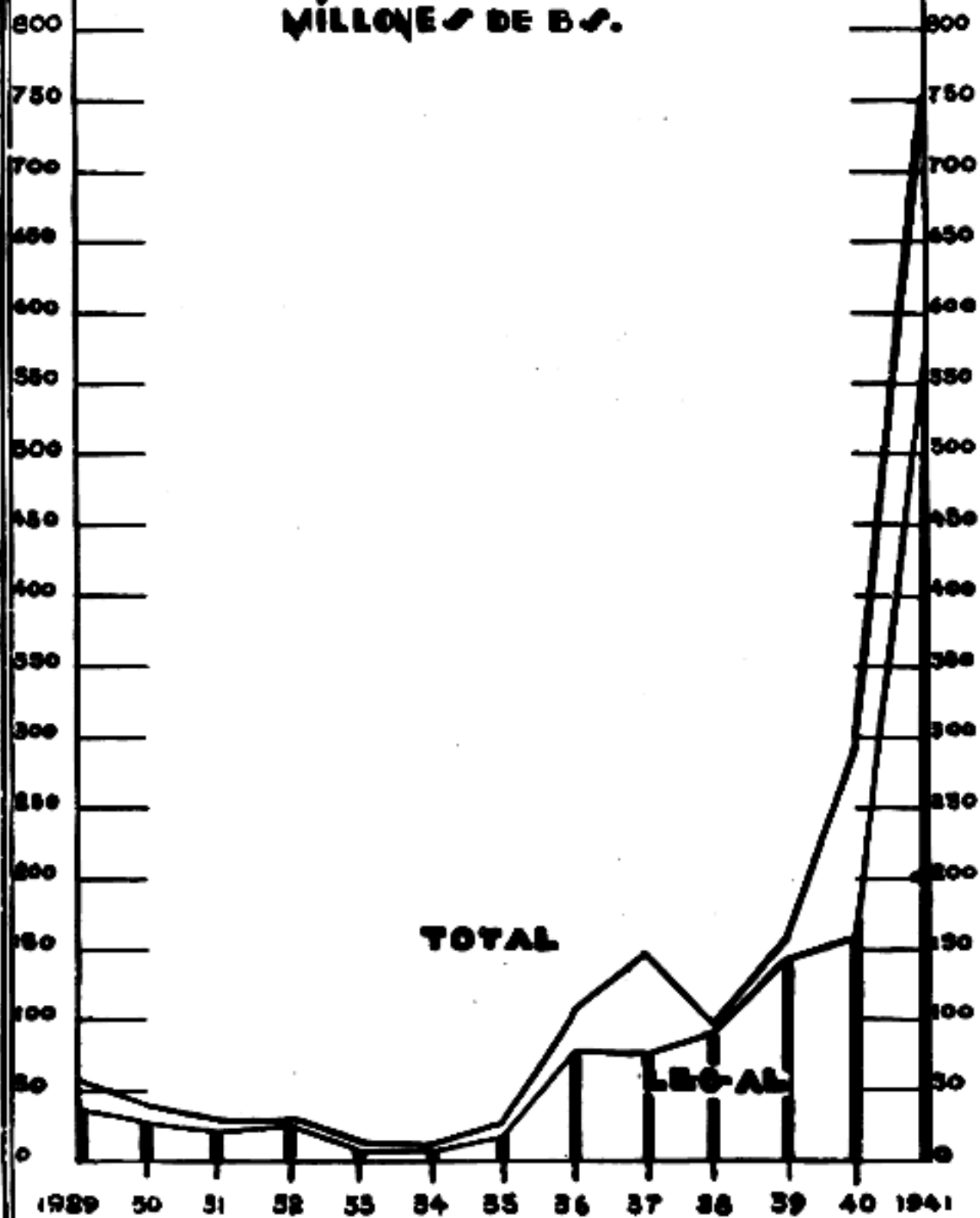
RESERVA TOTAL Y LEGAL

1929
JUL.

1941
DIC.

CUENCA S.

MILLONES DE B.S.



culante compuesto de los siguientes capítulos:

Encaje Legal.	Bs. 566.786.277.38
Otras disponibilidades en el exterior	" 187.658.009.34
Monedas bolivianas de níquel	" 474.406.56
Monedas extranjeras.	" 73.207.49
<hr/>	
Total.	Bs. 754.991.900.77
	<hr/>

Al finalizar el año 1940, el Encaje Total fué de Bs. 294.083.632.51. Se produce un aumento de Bs. 460.908.268.26, o sea del 156.73 %.

CARTERA E INVERSIONES

El saldo total de la Cartera, al 31 de diciembre de 1941, asciende a Bs. 147.904.415.81 y en la misma fecha de 1940, fué de Bs. 216.364.414.54, arrojando una disminución de Bs. 68.459.998.73, equivalente al 31.64 %.

La causa determinante de esta disminución ha sido el pago que ha cubierto el Estado de diversas obligaciones en el Banco Central, con la utilidad contable obtenida en la revaluación de nuestras reservas de oro y divisas. La cantidad exacta destinada a estos pagos ha sido de Bs. 145.582.706.89 en la siguiente forma:

Empréstito consolidado de 1933: saldo en poder del Banco Central, excepto lo que está en poder de los Bancos Mercantil y Nacional de Bolivia, que asciende a Bs. 1.076.163.45 y en poder del público de Bs. 2.905.900.—	Bs. 13.936.835.33
Préstamo para servicio de obligaciones en moneda extranjera sin intereses.	" 50.657.111.15
Préstamo de Chase National Bank: £. 372.755.18.04 a Bs. 184.69	" 68.844.290.13
Préstamo Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos:	
Capital.	Bs. 10.890.000.—
Intereses al 30.6.841	" 229.068.89 "
	11.119.068.89
	<hr/>

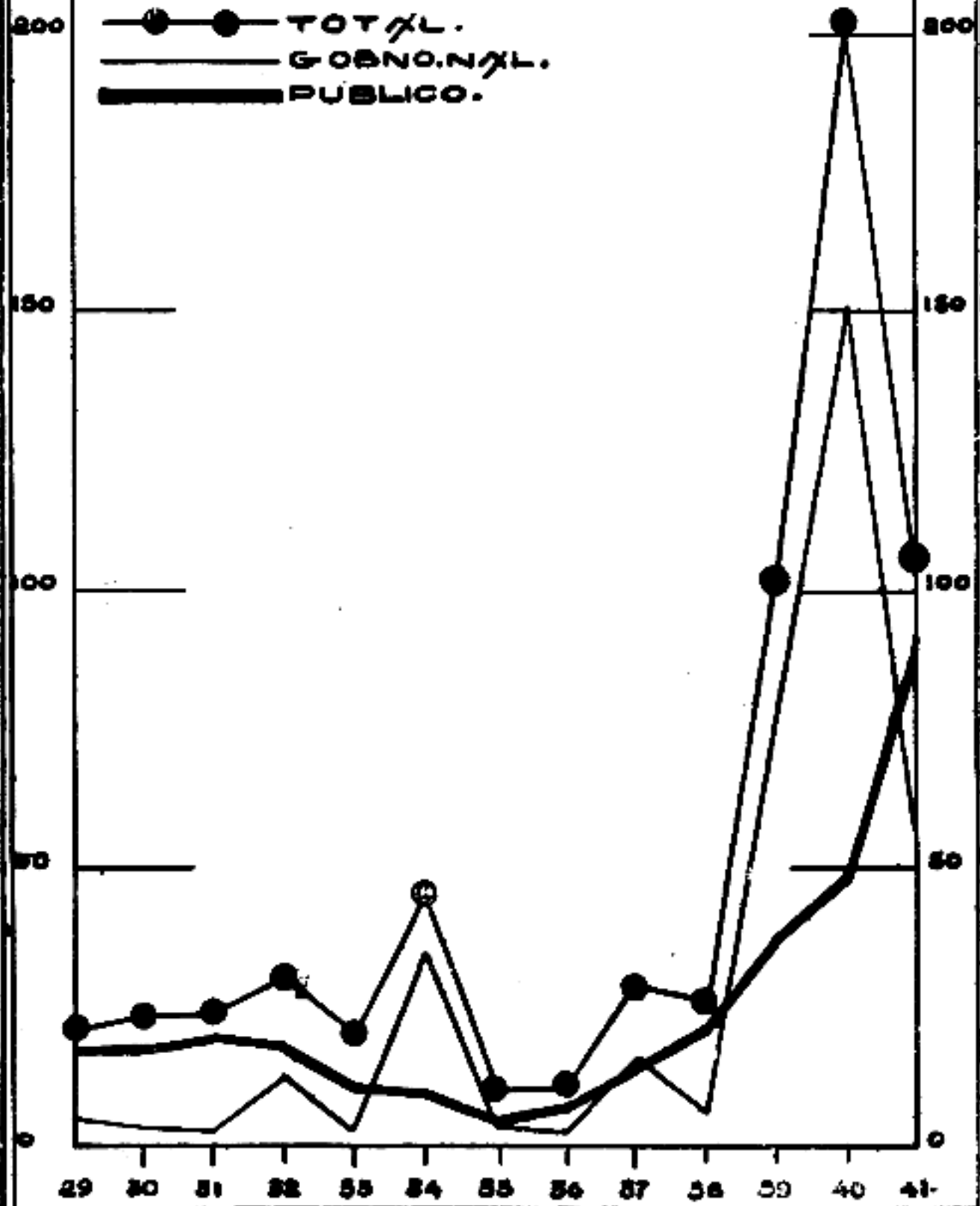
A. CURNEY

CARTERA

JULIO
1929

MILLONES DE B/s.

DICIEMBRE
1941



Préstamo Edificio RR. EE.:			
Capital.	Bs. 430.109.07		
Intereses al 30.6.941	" 501.79 "		430.610.86
<hr/>			
Saldo para amortizar préstamo para gastos de administración.	"		504.790.53
<hr/>			
Total.	Bs. 145.582.706.89		
<hr/>			

INVERSIONES

Las inversiones en bonos fiscales, letras hipotecarias y acciones, al 31 de diciembre de 1941, ascienden a Bs. 462.381.740.56, contra Bs. 435.914.934.01 a igual fecha de 1940; o sea que hubo un aumento de Bs. 26.466.806.55 en 1941, que representa el 5.72 %.

OPERACIONES CON EL PUBLICO

El saldo de operaciones con el comercio, la industria y público en general ha experimentado un considerable aumento que alcanza a Bs. 42.508.105.42 equivalente a 86.42 %. Al 31 de diciembre de 1940, el saldo de la cartera por operaciones con el público fué de 49.186.468.77 y a la misma fecha de 1941 el saldo sube a Bs. 91.694.574.19.

En este resultado no ha tenido ninguna influencia el préstamo de carácter extraordinario otorgado a la familia del Sr. Simón I. Patiño porque fué cancelado totalmente en fecha 12 de diciembre.

Analizando por cuentas, tenemos que el saldo de préstamos que en diciembre de 1940 se estableció en Bs. 23.420.596.50, sube al 31 de diciembre de 1941 a Bs. 40.701.506.59, produciéndose un aumento de Bs. 17.280.910.09, o sea 73.78 %.

El saldo de documentos descontados de Bs. 20.897.341.54 al finalizar 1940, se eleva a Bs. 32.186.923.65, experimentando una diferencia favorable para 1941 de Bs. 11.289.582.11, igual a 54.02 %.

En cambio es satisfactorio anotar que el saldo correspondiente a documentos vencidos, en ejecución y castigados, ha disminuído en 37.03 %.

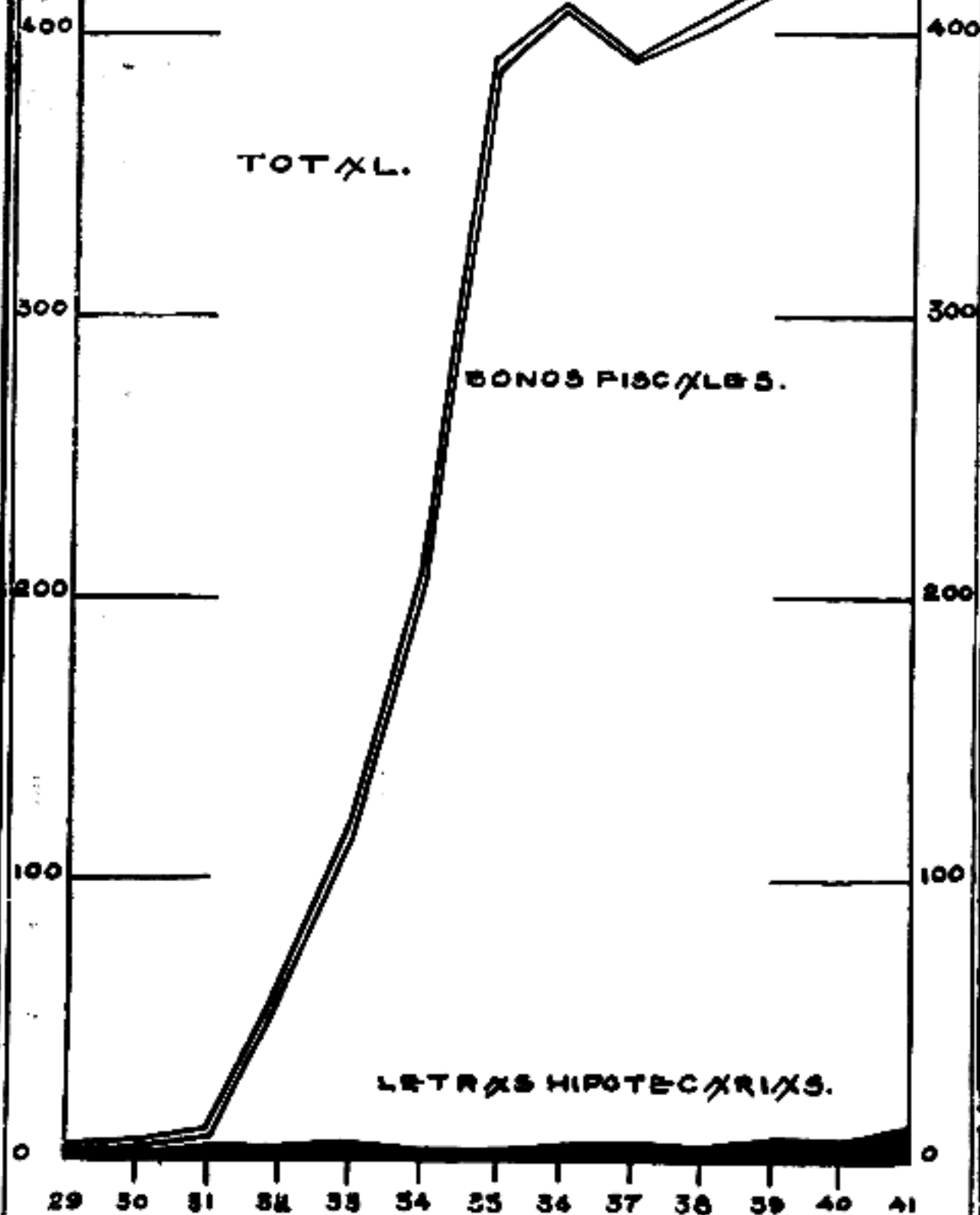
INVERSIONES

JUL. 1929

A. CUBANCA &

DIC. 1941

MILLONES DE BS.



De Bs. 1.146.512.89 que fué en 1940, se reduce a Bs. 721.990.82 en diciembre último.

En la cuenta préstamos en moneda extranjera, también se advierte una reducción que alcanza al 52.93 %.

El saldo que fué de Bs. 579.162.84 al 31 de diciembre de 1940, baja a Bs. 272.622.17 al 31 de diciembre de 1941.

CREDITO RURAL

Durante el año 1941, el Banco Central de Bolivia, ha seguido contribuyendo al fomento agropecuario del país, en la medida de los recursos destinados a tal fin, facilitando créditos especiales mediante su Departamento de Crédito Rural creado por Decreto-Ley de 29.2.40.

Todas las operaciones realizadas en 1941 acusan un apreciable aumento con relación al año anterior. Se explica dicho incremento porque en 1940, esta nueva actividad crediticia se inició a partir del segundo semestre del citado año.

En los resúmenes numéricos que publicamos al final de esta nota, se puede apreciar el volumen de las operaciones realizadas y los centros que fueron beneficiados en mayor o menor escala.

La demanda de créditos al 31 de diciembre de 1941 alcanzó a Bs. 45.407.460.—, cantidad que supera en algo más del 50 % al capital asignado para Crédito Rural, Bs. 30.000.000.—.

Hasta esa misma fecha, el Directorio del Banco ha acordado la concesión de créditos por un total muy cerca del capital asignado para estas operaciones. En efecto, los créditos autorizados suman Bs. 30.003.213.36.

Debido a que los préstamos autorizados se los entrega paulatinamente, a medida de que los agricultores tienen necesidad de efectuar sus inversiones y la existencia de créditos cuyo trámite legal está en vías de perfeccionarse, al 31 de diciembre de 1941 se han hecho uso efectivo de Bs. 20.195.523.49 quedando la diferencia, Bs. 9.783.684.96, en poder del Banco mientras los interesados requieran efectuar sus inversiones pendientes.

Por los datos anteriores se evidencia que, prácticamente, la totalidad del Capital con que opera la Sección Rural ha sido ya colocado y como por otra parte la demanda es constante y en 1941 acusa un promedio mensual de Bs. 2.942.614, es indispensable dotar al Departamento de Crédito Rural, de nuevos capitales para continuar prestando ayuda a los trabajadores del campo por medio de préstamos bancarios.

Con los créditos otorgados por el Banco se han importado equipos completos de maquinaria agrícola, implementos de diversa índole, ganado reproductor y ganado fino de diferentes clases, plantas frutales, semillas, vehículos de carga, etc.; se han emprendido obras de riego menores como la construcción de acequias, canales, represas, pozos artesianos, etc.; se han construido también viviendas para obreros, galpones, depósitos, defensivos; establos, potreros, cercos, alambradas, etc. y otras inversiones exclusivamente agropecuarias.

El Banco Central de Bolivia al conceder esta clase de préstamos, no se ha limitado a pedir garantías suficientes que resguarden el capital puesto a su disposición, sino que trata de ejercer un prudente control en las inversiones, buscando que el dinero que facilita se emplee precisamente en los fines para los cuales fué solicitado; por esta razón sus ingenieros agrónomos visitan periódicamente las propiedades de los deudores para comprobar la efectividad de las inversiones, difundir los métodos modernos de técnica agraria y asesorar a los agricultores en sus explotaciones. Exige también a los interesados los datos y pormenores relacionados con sus fundos como el área cultivada, su renta anual, producción, población pecuaria, métodos de cultivo empleados, vías de comunicación, etc.

Muchos agricultores muestran resistencia al sistema que hemos adoptado, pero el Banco estima que el crédito agrícola, desde su iniciación, debe estar sujeto a orden y disciplina sobre cuya base pueda organizarse más tarde la producción nacional.

Cumpliendo disposiciones emanadas del Directorio, en el mes de noviembre último se constituyó en Santa Cruz, una comisión integrada por el Director Sr. Pereira y el ingeniero agrónomo de la Oficina Central, a objeto de hacer un recorrido de inspección por los establecimientos beneficiados con los préstamos rurales.

La impresión general que trajo dicha comisión es satisfactoria, ya que constató la correcta inversión de fondos y el trabajo en que están empeñados los agricultores de ese distrito.

El Banco Central de Bolivia, en su deseo de aportar su concurso efectivo al desarrollo eficiente de nuestra agricultura para que rinda los resultados prácticos que de ella se espera, ha contratado, por su cuenta, los servicios del ingeniero agrónomo señor Erbio A. Bragadín, profesional especializado en cultivos de arroz y funcionario dependiente del Ministerio de Agricultura de la República Argentina.

El señor Bragadín se encuentra actualmente estudiando los cultivos arroceros de Santa Cruz; dada la capacidad y conocimientos que posee, esperamos que sus directivas y su orientación técnica sea altamente beneficiosa para los agricultores cruceños y que el informe final que presente de sus estudios y observaciones, sirva para que la producción nacional de arroz, llevada a la práctica racionalmente, en pocos años más pueda abastecer al país de este importante cereal.

SOLICITUDES PRESENTADAS

1940.	Bs. 10.096.155.—
1941.	" 35.311.305.—
Total al 31.12.41 .	Bs. 45.407.460.—

	1940	1941	Totales
Santa Cruz.	8.252.155.—	11.898.000.—	15.148.155.—
La Paz	2.457.000.—	12.310.325.—	14.767.325.—
Cochabamba.	1.162.000.—	3.729.480.—	4.891.480.—
Tupiza.	4.030.000.—	4.030.000.—
Sucre.	1.300.000.—	1.160.000.—	2.460.000.—
Trinidad.	1.390.000.—	923.000.—	2.313.000.—
Oruro.	15.000.—	707.000.—	722.000.—
Tarija	240.000.—	240.000.—	480.000.—
Ríberalta	200.000.—	229.500.—	429.500.—
Puerto Suárez	80.000.—	88.000.—	168.000.—
TOTALES.	10.096.155.—	35.311.305.—	45.407.460.—

SOLICITUDES AUTORIZADAS

1940.	Bs.	6.608.655.—
1941.	"	23.370.558.36
Total al 31.12.41 .		Bs. 29.979.213.36

	1940	1941	Totales
Santa Cruz.	2.649.655.—	10.184.553.36	12.834.208.36
La Paz.	2.112.000.—	7.205.725.—	9.317.725.—
Cochabamba.	432.000.—	3.250.030.—	3.682.030.—
Trinidad	810.000.—	958.000.—	1.768.000.—
Sucre.	350.000.—	753.700.—	1.103.700.—
Oruro.	15.000.—	457.000.—	472.000.—
Riberalta	180.000.—	229.500.—	409.500.—
Tarija	20.000.—	240.000.—	260.000.—
Puerto Suárez	40.000.—	88.000.—	128.000.—
Tupiza	30.000.—	30.000.—
TOTALES	6.608.655.—	23.394.558.36	30.003.213.36

CREDITOS CONCEDIDOS

1940.	Bs.	3.198.655.—
1941.	"	16.998.873.40
Total al 31.12.41 .		Bs. 20.195.528.40

	1940	1941	Totales
Santa Cruz.	1.439.655.—	7.232.045.33	8.671.700.33
La Paz.	1.430.000.—	4.634.048.07	6.064.048.07
Cochabamba	12.000.—	2.098.580.—	2.110.580.—
Trinidad	30.000.—	1.378.000.—	1.408.000.—
Sucre.	1.003.700.—	1.003.700.—
Riberalta.	180.000.—	119.500.—	299.500.—
Oruro.	15.000.—	217.000.—	232.000.—
Tarija.	20.000.—	170.000.—	190.000.—
Puerto Suárez	40.000.—	88.000.—	128.000.—
Tupiza.	30.000.—	30.000.—
TOTALES	3.103.655.—	16.998.873.40	20.195.528.40

La tasa de interés anual que cobra el Banco para préstamos agrarios es el 6 % o sea 2 puntos menos que el interés cobrado para operaciones comerciales e industriales.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA —
DEPARTAMENTO DE CREDITO RURAL —
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE INVER-
SIONES AGROPECUARIAS AL —
31-12-41
ESCALA 1:7.000.000.

REFERENCIAS



-  AGRICULTURA
-  GANADERIA

Figura 1



INVERSIONES AGROPECUARIAS EN LA REPUBLICA AL 31-12-41 Bs.-20.185.588.40



Los plazos máximos que se han fijado últimamente son tres:

Un año para adquisición de semillas y abonos y para recojo de cosechas.

Uno a tres años para inverne de ganado.

Cinco años para importación de reproductores de raza, adquisición de animales de trabajo, implantación y repoblación ganadera, adquisición de maquinaria e implementos, construcción y mejora de cercos, viviendas, establos, apriscos, lecherías, etc.

Siete años para las obras de regadío en general, construcción y mejora de caminos, repoblación forestal y fruticultura.

Las amortizaciones se fijan conforme a los plazos, pudiendo ser mensuales, trimestrales o semestrales.

Por el momento, el interés del 6 %, las amortizaciones lentas y los plazos dilatados, consultan en parte las exigencias de las explotaciones agropecuarias.

Siempre que se doten de mayores recursos para préstamos rurales, el Banco procurará introducir reducciones más liberales aún para que los agricultores puedan desarrollar su trabajo con mayor holgura.

OPERACIONES CON EL ESTADO Y ENTIDADES

PUBLICAS

El saldo total de las operaciones con el Supremo Gobierno, Prefecturas, Municipalidades y entidades públicas, al 31 de diciembre de 1940, fué de Bs. 595.862.959.93 y al 31 de diciembre de 1941, se reduce a Bs. 507.387.259.23, con una disminución de Bs. 88.475.700.70 equivalente a 14.85 %.

Durante el año 1941, se han concedido créditos nuevos y ampliado los existentes, por Bs. 46.106.218.49. Las amortizaciones y cancelaciones, ascienden a Bs. 134.581.919.10.

Los créditos nuevos concedidos en el año 1941, fueron los siguientes:

**CUADRO COMPARATIVO DE SALDOS DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO Y SUS
DEPENDENCIAS EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

1940 — 1941

C O N C E P T O S		Saldo al 31 de Diciembre de 1940	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de Diciembre de 1941
1) OBLIGACIONES NACIONALES					
a) BONOS					
Consolidado de 1933.....	14.157.885,83	14.157.885,83
Defensa Nacional.....	311.106.526,18	311.106.526,18
Irrigación del Valle de Cochabamba.....	4.714.546,21	3.872.839,17	8.587.385,38
Agua potable de Sucre.....	3.880.000,--	1.283.150,94	2.596.849,36
Comité Nacional de Deportes.....	2.600.000,--	288.877,78	2.311.622,22
Bonos Castigados.....	2,--	2,--
b) PRESTAMOS					
Capital del Banco Minero de Bolivia.....	41.987.333,44	1.286.119,37	3.433.949,41
Gastos de la Administración Pública.....	4.690.065,77	461.911,47
Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	461.911,47	819.789,67	960.200,33
Acuñación de moneda de níquel.....	1.800.000,--
Servicio de Obligaciones del Gobierno en moneda extranjera.....	49.037.711,41	49.037.711,41
Importación de patatas y semillas.....	3.000.000,--	1.320.457,33	1.479.542,67
Préstamos en moneda extranjera.....	45.550.656,59	45.550.656,59
Total de Obligaciones Nacionales.....	476.515.589,40	10.152.839,17	114.366.016,59	372.223.410,98	
2) OBLIGACIONES DE REPARTICIONES DEL ESTADO					
a) BONOS					
Departamentales:					
Chuquisaca: Vitalidad y obras públicas.....	5.363.319,12	1.217.106,02	4.146.213,10
" Pro-Stadium Sucre.....	480.461,78	20.418,78	459.042,99
La Paz: Obras públicas 1937.....	35.937.351,16	1.663.697,68	37.601.048,84
" Obras públicas 1941.....	7.000.000,--	7.000.000,00
" Vitalidad Yungas 1934.....	8.085.081,73	162.565,56	8.247.647,29
" Camino Yanacachi - Taquesi.....	283.620,03	694.638,36	978.258,39
" Camino Yungas - Inquisivi.....	132.640,66	26.045,62	158.686,28
" Camino Yungas - Inquisivi 1941.....	600.000,--	14.941,82	585.058,18
" Cambio Miguilla - Inquisivi.....	462.388,89	32.319,40	494.708,29
Cochabamba: Vitalidad y obras públicas.....	7.366.841,14	628.629,41	7.995.470,55

Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos 1941

b) PRESTAMOS

Departamentales:		Municipales:	
La Paz:	Comité Pro-Stadium, ...	1.154.735.84	93.641.98
"	Prefectura, Alcaldia y Comité de Deportes	236.000.—	232.839.40
"	Velidad Altiplano	680.831.89	150.136.97
"	Junta Impulsora de la Catedral	30.219.49	36.219.49
Municipales:			
Sucre:	Municipalidad	370.582.82	34.821.06
Cochabamba:	Municipalidad	397.922.08	44.523.95
Potosí:	Municipalidad	345.524.18	38.156.82
Itapana:	Sociedad Proprietarios de Yungas	75.000.—	15.000.—
Instituciones Autónomas:			
Sucre:	Universidad de S. Francisco Xavier	50.000.—	20.000.—
La Paz:	Universidad Mayor de San Andrés	2.876.629.75	254.309.10
c) PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
Yacimiento	Petroliferos Fiscales Bolivianos	3.446.921.33	448.519.10
d) DOCUMENTOS VENCIDOS			
La Paz:	Junta Impulsora de la Catedral	92.000.—	53.197.45
TOTAL de Obligaciones de Reparticiones del Estado		119.347.371.53	35.953.379.23
			26.197.902.51
			125.169.248.25

RESUMEN GENERAL

OBLIGACIONES NACIONALES		OBLIGACIONES DE REPARTICIONES DEL ESTADO	
	476.515.586.40	10.152.839.17	114.385.016.59
	119.347.371.53	35.953.379.23	20.196.902.51
TOTAL GENERAL	595.862.957.93	46.106.218.40	134.581.919.10
			372.283.410.96
			135.103.848.25
			507.387.259.21

Aguas potables de Sucre	Bs.	3.680.000.—	
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.	"	14.000.000.—	
Comité Nacional de Deportes.	"	2.000.000.—	
Obras Públicas del Departamento Pando.	"	1.200.000.—	
Obras Públicas de Cochabamba.	"	7.000.000.—	
Vialidad Yungas - Inquisivi.	"	600.000.—	
Obras Públicas de La Paz.	"	7.000.000.—	
Alumbrado eléctrico de Alquile	"	500.000.—	
TOTAL.	Bs.	36.580.000.—	

El saldo correspondiente al año 1941 se compone de los siguientes capítulos:

BONOS

Nacionales	Bs.	324.402.385.14	
Departamentales.	"	105.334.425.96	
Municipales	"	7.410.005.51	
Instituciones Autónomas	"	14.000.000.—	451.177.417.61

PRESTAMOS

Nacionales	Bs.	47.881.025.84	
Departamentales.	"	1.672.744.89	
Municipales.	"	1.006.537.04	
Instituciones Autónomas.	"	2.652.131.65	
Moneda extranjera.	"	2.997.402.23	56.209.841.62
TOTAL.			507.387.259.23

Las entidades a las que se han concedido estos préstamos son las siguientes:

Obligaciones Nacionales.	Bs.	372.283.410.96
Obligaciones Departamentales	"	107.037.171.62
Obligaciones Municipales.	"	8.417.142.55
Obligaciones de Instituciones Autónomas.	"	19.649.533.88
TOTAL.	Bs.	507.387.259.23

Como hemos informado en el capítulo que se refiere a Cartera, el Estado ha cubierto varias de sus obligaciones en el Banco Central, por un total de Bs. 145.582.706.89 con la

JULIO 1939

1941 CICLON

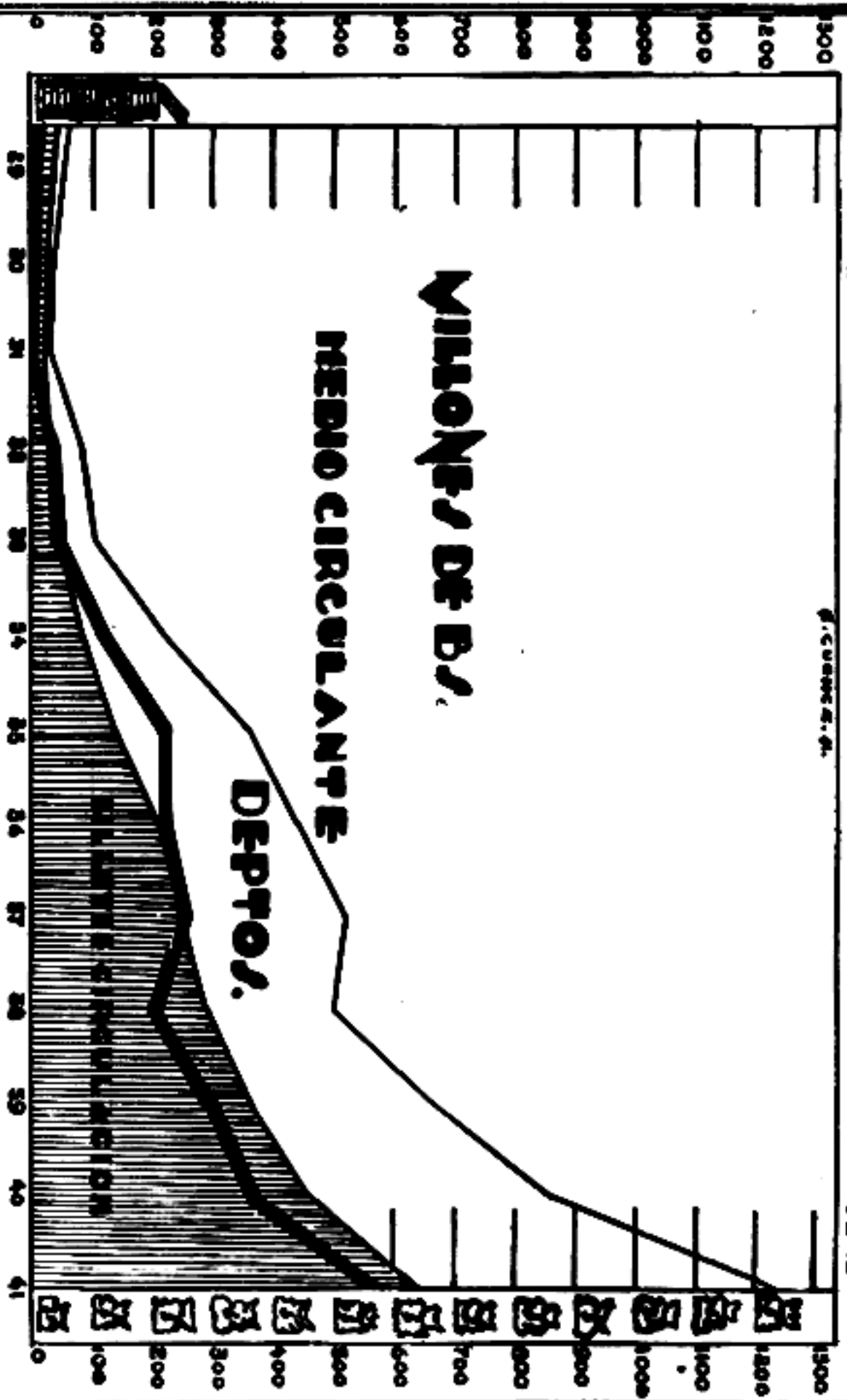
F. C. URBANOS S. R. L.

VILIONES DE BS.

MEDIO CIRCULANTE

DEPTOS.

MILIMETROS CIRCULACION



utilidad contable obtenida en la revaluación de nuestras reservas de oro y divisas conforme al detalle ya consignado.

Para terminar este capítulo, debemos anotar que el saldo de las inversiones en letras hipotecarias, bonos, acciones, etc., al 31 de diciembre de 1940, se estableció en Bs. 7.195.199.60 y a la misma fecha de 1941, sube a Bs. 11.009.800.62, con aumento de Bs. 3.904.601.02.

MEDIO CIRCULANTE

El medio circulante, constituido según nuestra ley orgánica por los billetes en circulación y los depósitos en el Banco Central, que debe estar respaldado por las reservas en oro y depósitos pagaderos a la vista en Bancos de Londres o Nueva York, ha subido de Bs. 863.095.177.03 que fué en diciembre de 1940 a Bs. 1.238.862.503.39 a diciembre último.

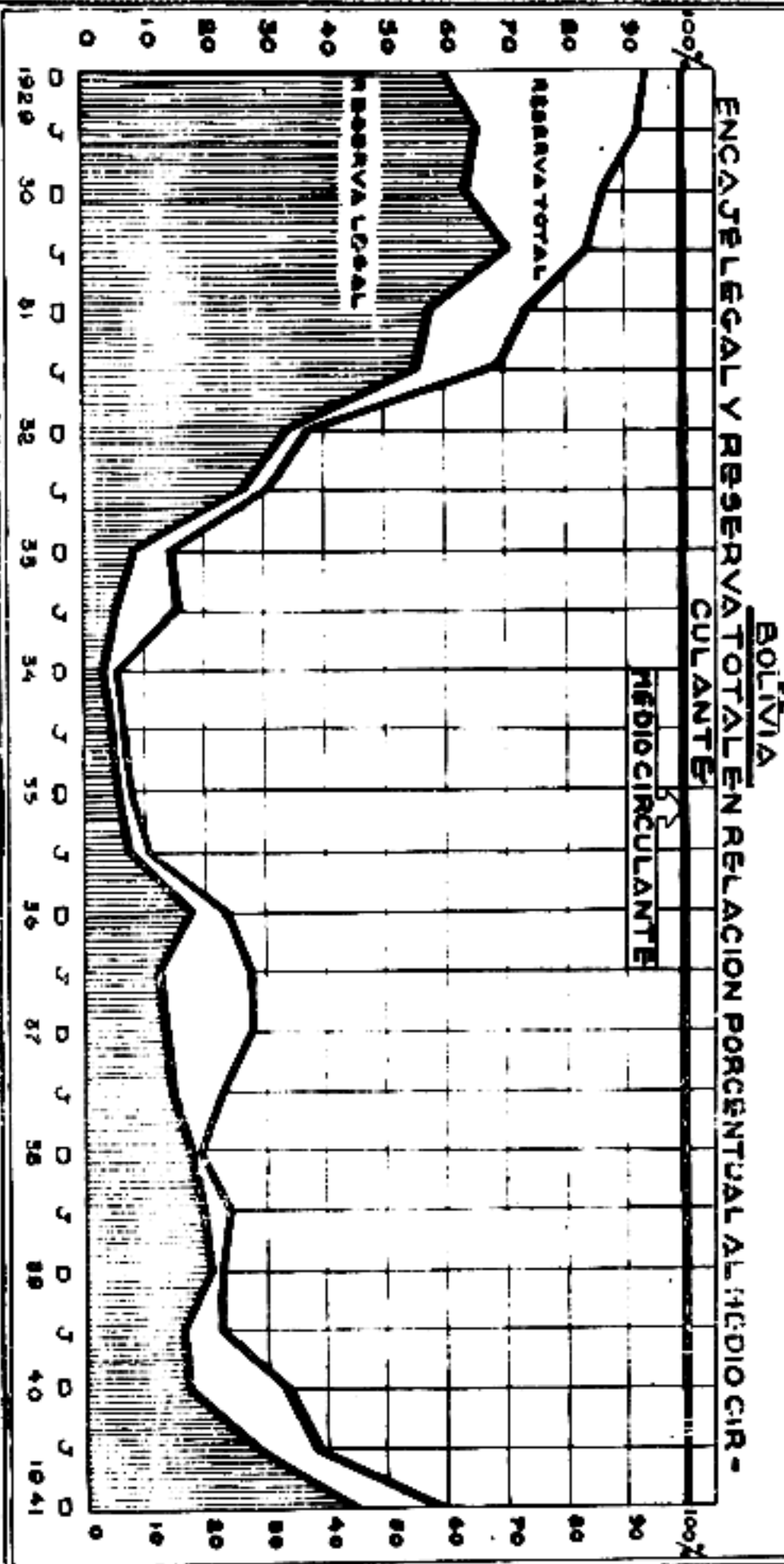
Se ha producido un aumento de Bs. 375.767.326.36, equivalente al 43.5 %.

Los billetes en circulación, en manos del público, ascendían a Bs. 475.856.320.— al 31 de diciembre de 1940 y al terminar el año 1941 suben a Bs. 641.572.389.—. El incremento en el año ha sido de Bs. 165.716.069, o sea 34.8 %.

Los depósitos han pasado de Bs. 387.238.857.03 al concluir 1940 a Bs. 597.290.114.39 a diciembre último, constándose un aumento de Bs. 210.051.257.36, o sea 54.2 %.

Los factores que han determinado el crecimiento del circulante han sido: a) La mayor cantidad de divisas vendidas al Banco por los exportadores, las que por servicios para el Estado, el comercio, las industrias y particulares no han tenido salida en igual proporción que los ingresos; b) El hecho de que esas divisas hayan sido pagadas por el Banco al cambio de Bs. 46.— por dólar, es decir Bs. 6.— más por dólar sobre el precio de Bs. 40.— que rigió hasta el 21 de junio; c) El aumento de nuestros préstamos y descuentos al público; d) Las compras de oro; e) La concesión de empréstitos a entidades de carácter público para la realización de obras de interés colectivo y, finalmente, f) El pago hecho por la familia

1929 **BANCO CENTRAL** 1941
 AGUASCALIENTES, B. BOLIVIA



del Sr. Simón L. Patiño del impuesto a la sucesión intervivos del citado industrial, de Bs. 113.510.423.40, que para ello vendieron al Banco oro y divisas.

En los capítulos respectivos, consignamos los detalles relativos a cada uno de estos factores.

Tomando como base de comparación las cifras correspondientes a julio de 1929 representadas por 100, fecha en que el Banco Central de Bolivia inició sus funciones, se establece que el índice de billetes en circulación se ha elevado hasta diciembre último a 1.412 o sea 13.12 veces más billetes en circulación que en julio de 1929; en cuanto al índice de los depósitos ha subido a 2.938 lo que significa un aumento de 28.38 veces.

El índice total del medio circulante de 100 en julio de 1929 se ha elevado a 1.885 a diciembre último. El circulante es por lo tanto 17.8 veces mayor.

Insertamos a continuación el cuadro demostrativo del curso del medio circulante desde la fundación del Banco Central.

MEDIO CIRCULANTE

Fechas	Billetes en Circulación	Depósitos	Totales
31-12-20	Bs. 42.525.014.50	17.887.092.31	60.413.106.81
31-12-30	" 31.794.887.—	14.659.287.11	46.454.154.11
31-12-31	" 25.626.452.—	11.229.103.25	37.855.555.25
31-12-32	" 37.614.318.—	42.341.242.68	79.955.560.66
31-12-33	" 53.774.031.50	53.965.107.45	107.739.138.95
31-12-34	" 83.597.351.50	136.965.257.89	222.562.609.39
31-12-35	" 146.945.685.—	231.759.345.39	377.705.030.39
31-12-36	" 210.295.600.50	232.672.472.54	442.968.073.04
31-12-37	" 252.459.311.50	277.503.774.84	529.963.086.34
31-12-38	" 288.069.820.50	218.127.622.27	506.217.442.77
31-12-39	" 366.760.330.50	310.773.132.84	679.533.463.34
31-12-40	" 475.856.320.—	387.238.657.03	863.095.177.03
31-12-41	" 641.572.389.—	597.290.114.39	1.238.862.503.39

En el anterior cuadro no se consigna la cantidad de monedas de níquel en circulación, estimada en más o menos 11.302.000 a diciembre de 1940.

En 1941 se ha puesto en circulación Bs. 1.180.000 en monedas de níquel de 50 centavos y Bs. 140.000.— en piezas de 10 centavos, con un total de Bs. 1.320.000.

De este modo la moneda de vellón, en circulación, sería en diciembre último de Bs. 12.622.000.

Sin embargo, en los últimos meses se ha acentuado la escasez de moneda fraccionaria, habiéndose generalizado, para obviar este inconveniente, la práctica del fraccionamiento de los billetes de a uno, con evidente deterioro de los billetes.

Hemos hecho gestiones ante fábricas de Estados Unidos de Norte América, Londres, Buenos Aires y Suiza para la acuñación de moneda fraccionaria, las que no han sido de resultado satisfactorio, debido a que por el estado de guerra mundial, es difícil obtener los metales de aleación científica que se requieren para este objeto.

Al 31 de diciembre último, los depósitos en el Banco Central registran los saldos siguientes:

DEPOSITOS

De los Bancos Privados.	Bs.	18.133.349.94
Del público: A la vista.	"	103.542.450.62
Del Gobierno Nacional.	"	324.774.376.73
De Reparticiones Gubernativas	"	110.646.700.52
Otros Depósitos.	"	62.590.37
Dividendos.	"	113.321.75
Giros por Pagar	"	5.196.964.40
Depósitos en moneda extranjera.	"	34.607.673.03
Obligaciones por Pagar.	"	42.667.
TOTAL DEPOSITOS.		Bs. 597.290.114.39

UTILIDADES

La utilidad líquida obtenida por el Banco, durante el ejercicio de 1941, alcanza a un total de Bs. 19.415.189.20 y por semestres, se descompone en la siguiente forma:

Al 30 de junio de 1941	Bs.	6.702.650.88
Al 31 de diciembre de 1941.	"	10.712.538.32
Total.		Bs. 19.415.189.20

Comparando con la utilidad líquida obtenida el año 1940, que fué de Bs. 13.722.604.30, existe un aumento de Bs. 5.692.584.90, o sea del 41.48%.

En cumplimiento del artículo 83 de nuestra Ley Orgánica, la utilidad obtenida en el año 1941, se ha distribuído así:

Conceptos	30 Junio 1941	31 Dbre. 1941	Totales
15% a Reserva Legal . . .	Bs. 1.305.397.63	1.606.880.75	2.912.278.38
5% a Fondo para empleados.	" 435.132.54	535.626.92	970.759.46
4% s/ el capital pagado de Bs. 50.000.000 a Dividendos.	" 2.000.000.—	2.000.000.—	4.000.000.—
2/3 del saldo restante a Regalía para el Supremo Gobierno. . .	" 3.306.060.47	4.380.020.43	7.688.100.90
1/3 a Fondo para Futuros Dividendos.	" 1.654.040.24	2.190.010.22	3.844.050.46
TOTALES	Bs. 8.702.650.88	10.712.538.32	19.415.189.20

De la suma correspondiente a Dividendos, se ha abonado Bs. 1.147.380.— en la cuenta de Chase National Bank of New York, por concepto de dividendos sobre 143.422.5 acciones pertenecientes al Estado de Bolivia, que están pignoradas en garantía del empréstito Nicolaus de 1922.

El 10 % de la Regalía, se ha abonado a nuestra Agencia en Tarija, para el fondo de amortización e intereses del empréstito de obras públicas de dicha ciudad, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Emergente de estos resultados, la participación efectiva del Supremo Gobierno en las utilidades del Banco Central en la gestión de 1941, alcanza a las siguientes cantidades:

Por concepto de dividendos . . .	Bs. 2.852.620.—
Por concepto de regalía.	" 7.688.100.90
TOTAL.	Bs. 10.540.720.90

CAPITAL Y RESERVAS

Al finalizar las dos últimas gestiones, el capital y reservas del Banco han estado constituidos en la siguiente forma:

	31.12.40	31.12.41
Capital autorizado.	Bs. 100.000.000.—	100.000.000.—
Capital pagado	" 50.000.000.—	50.000.000.—
Fondo de reserva	" 14.857.986.66	17.235.700.80
Fondo para castigos.	" 1.000.000.—	1.500.000.—
Fondo para contingencia de valores	" 1.000.000.—	1.000.000.—
Fondo para futuros dividendos. .	" 1.088.353.82	3.980.067.87
Fondo de Prev. para Depto. Rural	"	1.000.000.—
Fondo para regulación de cambios	"	44.007.033.28

TASAS DE DESCUENTO E INTERESES

Durante el año 1941 se mantuvieron las siguientes tasas de descuento e intereses sobre préstamos: para el público, 8 %; Bancos particulares, 6 %; Supremo Gobierno y reparticiones dependientes del Estado, 4, 3, 5 y 2 %; para préstamos agropecuarios, 6 %.

Préstamos a Prefecturas, 4 %; Municipalidades, 4 %.

Junta de Obras Públicas, 4 %.

Damos a continuación los cuadros demostrativos de la tasa de descuento e intereses fijados por el Directorio desde la creación del Banco Central de Bolivia hasta la fecha, o sea desde el 1º de julio de 1929:

TASAS DE DESCUENTO

E P O C A S	BANCOS PRIVADOS			PÚBLICO		
	a 30 d/v.	a 60 d/v.	a 90 d/v.	a 30 d/v.	a 60 d/v.	a 90 d/v.
Desde el 1º de julio de 1929.	7 %	7½ %	8 %	6 %	8½ %	9 %
Desde el 13 de marzo de 1930.	8 "	8½ "	9 "	9 "	9½ "	10 "

Desde el 26 de agosto de 1930.	6 "	6½ "	7 "	8 "	8½ "	9 "
Desde el 4 de julio de 1932.	6 "	6 "	6 "	7½ "	7½ "	7½ "
Desde el 9 de agosto de 1938.	6½ "	6½ "	6½ "	8 "	8 "	8 "
Desde el 8 de noviembre de 1940.	6 "	6 "	6 "	8 "	8 "	8 "

TASAS DE INTERESES SOBRE PRESTAMOS

E P O C A S	S. Gab. y Rep. Adm.	PUBLICO			
		Bancos Privados	Con garan- tía Valo- res Mob.	Con otras garan- tías	Fomen- to Educ. y Agric.
Desde el 1º de julio de 1929		7 %	9 %	10 %	
Desde el 13 de marzo de 1930		8 %	9 %	11 %	
Desde el 26 de agosto de 1930.		7 %	10 %	9 %	
Desde el 4 de julio de 1932		6 %	8½ %	7½ %	
Desde el 9 de agosto de 1938.		6½ %	7½ %	8 %	
Desde el 8 de noviembre de 1940.	4 %	6 %	8 %	8 %	6 %

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Como habíamos expresado en nuestra Memoria anterior, el Gobierno dispuso, por Decreto Supremo de 10 de mayo de 1940, que mientras dure el conflicto bélico en Europa, la relación de la unidad monetaria de Bolivia se regulará por el dólar, fijándole la equivalencia de Bs. 40.— y en relación a ésta, la que corresponda a las demás monedas.

De acuerdo a dicha disposición, la cotización del cambio oficial del dólar norteamericano fué de Bs. 40.— hasta el 21 de junio de 1941. Por Decreto Supremo de dicha fecha, el Gobierno dispuso que mientras el Poder Legislativo fije la paridad oro del boliviano, se asignaba a la moneda norteamericana un valor cancelatorio ilimitado con la equivalencia de Bs. 46.— por unidad de dólar, debiendo sujetarse a esta equivalencia monetaria los tipos de cambio de los demás países.

PROMEDIO MENSUAL DE LOS CAMBIOS INTERNACIONALES EN 1940 Y 1941

TIPO DE VENTA A LA VISTA POR UNIDAD MONETARIA EXTRANJERA

AÑO 1940

MESSES	London £.	N. York \$U.S.	Francia Franco	Italia Lira	Suiza Fr. suizo	Alemania Mark.	Brasil Milreis	Argentina \$ papel	Chile \$ch.	Perú Sol	N. York s/ London
Enero . . .	141.40	33.088	0.819	1.938	8.335	11.608	1.90	8.538	1.474	7.117	3.9639
Febrero . . .	141.40	35.95	0.83	1.92	8.20	11.60	1.90	8.486	1.48	6.871	3.9634
Marzo . . .	139.05	36.886	0.837	1.83	8.311	11.732	1.917	8.727	1.487	6.80	3.7591
Abril . . .	136.56	38.75	0.85	1.975	8.688	12.655	1.985	9.0*	1.483	6.855	3.5255
Mayo . . .	134.26	41.24	0.79	2.09	9.35	13.17	2.09	9.64	1.62	7.29	3.2735
Junio . . .	133.52	40.22	0.80	2.03	9.05	12.78	2.04	9.06	1.47	7.01	3.6016
Julio . . .	143.79	40.40	0.86	2.03	9.19	12.788	2.04	9.07	1.485	7. —	3.8047
Agosto . . .	145.69	39.68	2.04	9.10	12.89	2.06	9.405	1.68	7.148	3.9788
Septiembre . . .	143.42	39.90	2.04	8.968	12.89	2.06	9.535	1.68	6.91	4.0342
Octubre . . .	143.42	39.90	2.04	9.215	12.89	2.06	9.35	1.68	6.80	4.0321
Noviembre . . .	143.42	39.90	2.04	9.26	12.89	2.06	9.55	1.68	6.80	4.0356
Diciembre . . .	143.42	39.04	2.04	9.276	12.89	2.06	9.55	1.68	6.80	4.0353

AÑO 1941

Enero . . .	143.42	40. —	2.04	9.30	12.89	2.08	9.55	1.63	5.78	4.0312
Febrero . . .	143.42	40. —	2.04	9.32	12.89	2.01	9.55	1.45	5.60	4.0207
Marzo . . .	143.42	40. —	2.04	9.35	12.89	2. —	9.23	1.45	5.80	4.0319
Abril . . .	156.26	40. —	2.04	8.455	12.89	2.07	9.55	1.503	6.075	4.0248
Mayo . . .	161. —	40. —	2.04	9.35	12.89	2.10	9.585	1.65	6.25	4.0310
Junio . . .	167.12	41.55	2.19	9.740	12.89	2.172	10.076	1.71	6.478	4.031*
Julio . . .	186.54	48.46	2.50	11.138	2.40	11.33	1.80	7.20	4.0323
Agosto . . .	196.54	48.46	2.50	11.40	2.40	11.20	1.893	7.193	4.0318
Septiembre . . .	188.54	46.46	2.50	11.382	2.40	11.20	1.87	7.16	4.0327
Octubre . . .	183.54	46.46	2.50	12.194	2.40	11.20	1.87	7.15	4.0322
Noviembre . . .	186.54	46.46	2.50	12.30	2.40	11.20	1.87	7.15	4.04
Diciembre . . .	186.54	46.46	2.50	12.30	2.50	11.20	1.87	7.17	4.04

La cotización de Bs. 46.— por dólar ha sido invariable desde el 21 de junio hasta el 31 de diciembre de 1941.

Insertamos a continuación un cuadro en el que están consignados nuestros promedios mensuales de los cambios internacionales, por los años completos de 1940 y 1941 con demostración de las fluctuaciones que han tenido las diversas monedas extranjeras con las que efectuamos nuestras transacciones.

Por lo que respecta al oro, el precio del kilogramo fino tuvo las siguientes variaciones en los dos últimos años: Bs. 43.600 del 1º de enero al 30 de junio de 1940; Bs. 53.500 desde el 1º de julio de 1940 hasta el 30 de junio de 1941; y Bs. 50.600 desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de 1941.

La ley monetaria de 1928, fijaba el precio del kilogramo de oro fino en Bs. 1.820.94 a base del cambio de 18 peniques por boliviano.

Con el precio vigente a diciembre último, el contenido oro del boliviano es solamente de 3.598 % de lo establecido por la Ley Kemmerer. La unidad monetaria nacional ha perdido 96.402 % de su paridad oro fijada en 1928.

Las entregas de divisas al Banco efectuadas por los exportadores han sido con 1 % menos de la base de los cambios de venta indicados.

El Decreto Supremo de 26 de junio de 1939 autorizó al Banco Minero de Bolivia, para efectuar compensaciones por el total de los minerales que exporte, exceptuándose los de estaño, con las importaciones de materiales y mercancías en general.

El decreto de 31 de julio de 1940 estableció que los remanentes de divisas que necesitasen negociar los exportadores para obtener moneda nacional, podían vender al Banco Minero y Bancos Comerciales, al tipo de cambio de "compensación", y esta facultad era extensiva a las personas que reciben remuneraciones o remesas en moneda extranjera.

El mismo Decreto prescribía que los Bancos Comerciales y el Banco Minero eran los únicos que podían operar con el cambio de compensación, vendiendo al comercio para toda importación de mercaderías no restringidas o prohibidas de ingreso al país. Para la importación de artículos de primera necesidad, materias primas, libros y servicios del Gobierno, se

ha suministrado divisas al cambio oficial de Bs. 40.—, así como también a las empresas ferrocarrileras para la provisión de sus necesidades de servicio.

El establecimiento del cambio de compensación tenía por finalidad proporcionar ventajas a los mineros chicos, a fin de que el Banco Minero pueda pagarles por sus productos precios más elevados que los corrientes. Este beneficio se producía por el hecho de que el tipo de cambio de compensación era más alto que el cambio oficial.

Este sistema permitía también a los demás exportadores mineros, grandes o medianos, obtener precios promedios por sus exportaciones al vender sus divisas sobrantes a un cambio mayor que el oficial.

Lamentablemente, la creación del cambio de compensación, tal como lo habíamos previsto en nuestra undécima memoria, además de traer como lógica consecuencia la existencia de otro cambio internacional, superior al fijado por el Banco Central de Bolivia, produciéndose la pluralidad de cambios, tuvo en su aplicación una influencia desfavorable sobre el costo de vida, porque las importaciones efectuadas al tipo de cambio más bajo (el oficial) aumentaron de precio.

En enero de 1940, el dólar se cotizó en 43.25 al cambio de compensación; en diciembre de dicho año en Bs. 54.—; de enero a junio de 1941 se mantuvo dicha cotización.

El Decreto Supremo de 21 de junio de 1941, al establecer un tipo de cambio controlado uniforme, de Bs. 46.— por dólar, como cambio "único", suprimió el cambio de compensación.

Los hechos demuestran la inconveniencia de mantener diversos tipos de cambio para las importaciones u obligaciones que pagar en el extranjero. Las ventajas obtenidas por los exportadores con el cambio de compensación, afectaron únicamente a la población consumidora porque el poder adquisitivo de sus recursos disminuyó por la existencia de un tipo de cambio más desfavorable que el oficial.

Sí, como es de presumir, en el futuro se acentuara la expansión de nuestras exportaciones, permitiéndonos obtener mayores disponibilidades en divisas, corresponde al Gobierno practicar una política de una mejora paulatina de nuestra moneda con relación al cambio internacional, con objeto de

contrarrestar en alguna forma el alza de los precios de origen de las mercancías importadas que, como es natural, repercute en los precios de los productos y servicios nacionales, los que, a mayor o menor plazo, siguen el mismo rumbo de ascenso que los precios extranjeros. La influencia de una medida de esta índole, aunque fuera pequeña, no dejaría de ser favorable a una cierta estabilización del poder adquisitivo de la moneda boliviana; pero tal política monetaria tendría que ser paralela a una reducción proporcional de las cargas que pesan sobre la minería que es la que nos provee de divisas, o mejor a una obtención de precios mayores a los actuales, para las materias primas que exportamos, en particular para el estaño y el wolfram, cuya venta nos proporciona y proporcionará, mientras dure la guerra, la mayor parte de los giros sobre el extranjero con que cuenta el país.

COMERCIO DE ORO

Durante el año 1941, las compras de oro han sido las siguientes:

COMPRADORES	Gramos bruto	Gramos fino	Bs.
Banco Minero	181.685.19	163.446.66	7.969.947.79
Nuestras Agencias (1)	1.120.409.99	1.025.995.09	52.170.166.76
TOTAL	1.302.095.18	1.189.442.75	60.140.116.55

De acuerdo al Decreto-Ley de 31 de agosto de 1939, el Banco Minero de Bolivia es el único facultado para hacer las compras de oro, en todas sus formas, entregando luego al Banco Central la totalidad de sus adquisiciones. Nuestras agencias hacen las compras de oro, por cuenta del Banco Minero, en los lugares donde esta institución no tiene oficinas.

El Decreto Supremo de 14 de mayo de 1940, regula la forma de pago del Banco Central al Minero, por las adquisiciones de oro que le entrega.

(1) En las compras hechas por nosotros, están comprendidos kilogramos bruto 1.036.871 de oro, conteniendo kilos fino 950.4, que corresponde a la adquisición de oro sellado en libras esterlinas por valor de £. 130.000.— que nos ha vendido el Banco Mercantil.

En diciembre último, el precio del kilogramo de oro fino en Nueva York ha sido de dólares 1,125,27. En Londres el precio de la onza troy fué de 168 chelines, 6 peniques.

El precio vigente a diciembre último en Bolivia, para las compras de oro, ha sido de Bs. 50.600, desde el primero de julio de 1941. Este precio fué fijado en cumplimiento del artículo 17 del Decreto Supremo de 21 de junio último, que determina que las adquisiciones de oro físico por el Banco Central se registrarán por su cotización internacional, reducida a los términos de equivalencia del dólar americano con nuestra moneda.

Consignamos a continuación un cuadro en el que se registran nuestras adquisiciones de oro desde 1932, así como el precio más alto y bajo pagado en cada año por kilogramo de metal fino.

PRECIOS DE COMPRA DE ORO POR KILO FINO

Años	Alto	Bajo
1932	Bs. 3.651.62	3.105.33
1933	" 4.200.—	3.552.93
1934	" 5.000.—	4.200.—
1935	" 16.600.—	5.000.—
1936	" 33.160.—	10.500.—
1937	" 33.160.—	20.305.—
1938	" 34.085.—	20.305.—
1939	" 43.600.—	31.700.—
1940	" 53.500.—	43.600.—
1941	" 53.500.—	50.600.—

CANTIDADES DE ORO COMPRADAS EN KILOS FINO

Años	Kilos fino	Años	Kilos fino
1932.	152.6	1937.	449.2
1933.	350.3	1938.	287.8
1934.	330.1	1939.	245.2
1935.	584.7	1940.	226.2
1936.	430.2	1941.	1.189.4*

(*) Kilos 950.45450 corresponden a compra de £. 130.000.— oro sellado del Banco Mercantil.

PRECIOS Y COSTO DE VIDA

En el curso del año 1941 ha continuado el proceso ascendente en el costo de vida.

Tomando como base de comparación el año de 1931, representado por 100, el índice del costo de vida, en la ciudad de La Paz, faccionado por la Dirección Gral. de Estadística, sobre la base de 58 artículos y servicios ponderados, ha seguido el siguiente desarrollo mensual:

INDICE DEL COSTO DE VIDA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, DE ENERO A DICIEMBRE DE 1941

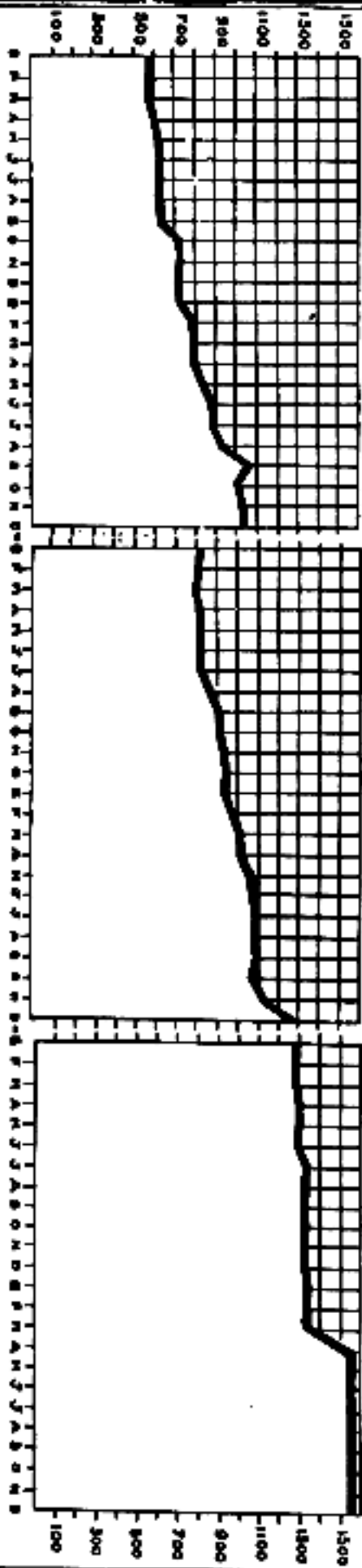
(BASE 1931 = 100)						
MESES	Artíc. alimént. (2)	Combustibles (5)	Vestimenta (6)	Servicios (8)	Habill. Dpntes. (3)	Índice Gral.
Enero.	716	722	942	385	1347	856
Febrero.	761	722	975	385	1347	894
Marzo.	780	746	1024	397	1347	907
Abril.	782	751	1024	397	1373	949
Mayo.	822	786	1072	397	1373	981
Junio.	898	823	1083	397	1373	1097
Julio.	885	823	1089	397	1373	1017
Agosto.	916	828	1088	434	1373	1088
Septiembre.	982	1016	1088	387	1373	1088
Octubre.	1001	1023	1088	399	1373	1082
Noviembre.	1022	1023	1110	399	1373	1110
Diciembre.	1022	1023	1220	399	1373	1158

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto de 22 de agosto de 1941, hemos procedido a la bonificación de los sueldos de todo el personal de la Institución, tanto de la Oficina Central, como de nuestras Agencias.

Lamentablemente, desde el mes de septiembre, en que se otorgaron estas bonificaciones, el costo de vida ha continuado elevándose, debido a factores emergentes de la guerra. Es de temer que, dada la tendencia mundial al alza de los precios, el índice de vida continúe elevándose en los meses venideros, como va sucediendo también en todos los demás países.

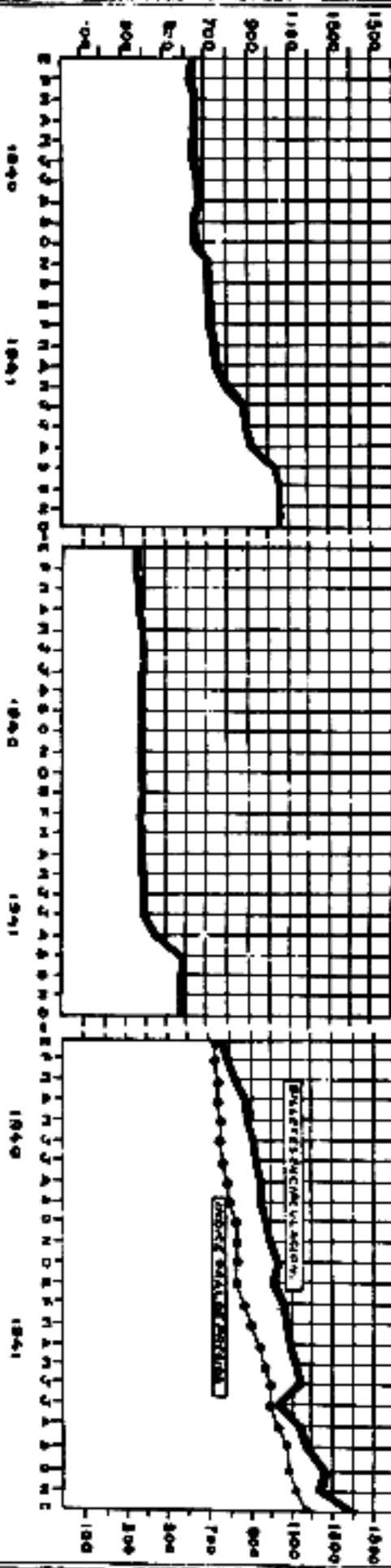
INDICE DE PRECIOS DE LA CIUDAD DE B.C. OR B. BASE. 1931=100.

ALIMENTACION



VESTIMENTA

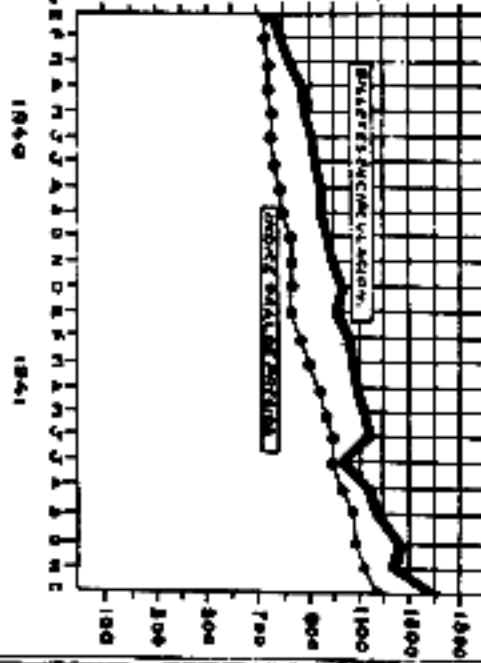
COMBUSTIBLE



SERVICIOS

HABITACION

INDICE GENERAL DE PRECIOS Y
BALLETES EN CIRCULACION



DIRECTORIO

Por renuncia hecha del cargo de Presidente del Banco, señor Gabriel Gosálvez, y en ausencia del Vicepresidente titular, señor Miguel Etchenique, el Decano de la Institución, señor Arturo Taborga, desempeñó la Presidencia en forma interina durante el mes de junio de 1940.

El 1º de julio de 1941, de acuerdo a las prescripciones de la Ley Orgánica, tuvo lugar la renovación del Directorio, el que quedó organizado así:

Presidente, Sr. Casto Rojas, nombrado por el Supremo Gobierno; Vicepresidente, Sr. Arturo Taborga, Representante de la Cámara Nacional de Industrias; Directores: Juan Alcoreza, José Crespo Gutiérrez, René Gutiérrez Guerra, Enrique Mercado, Ernesto Sanjines y Julio de Zavala, nombrados por el Supremo Gobierno; Charles F. Geddes, Representante de los Bancos Particulares; Carlos Viaña, de las Cámaras de Comercio de la República; Mariano Deheza, de la Industria Minera; Juan Pereira, de las Asociaciones Agrícolas.

Dejaron sus cargos los señores Alfredo Alexander, Aurelio Arauz, José María Gutiérrez, Lucio Lanza Solares y Jorge Zarco Kramer, nombrados por el Gobierno; Sr. Miguel Etchenique, Representante de la Industria Minera y Luis Ampuero, Representante de las Asociaciones Agrícolas.

Los señores nombrados, que cesaron en sus funciones porque cumplieron el período para el que fueron elegidos, prestaron al Banco su concurso inteligente y laborioso. Y por esos sus eficientes servicios la Institución cumple un deber expresándoles su reconocimiento.

PERSONAL DE EMPLEADOS

Varios empleados se han acogido a los beneficios de la jubilación en el transcurso del año y nuestro Consejo de Administración, tomando en cuenta los méritos de antigüedad y competencia, ha realizado promociones y ascensos dentro del personal, lo cual ha servido también de estímulo a todos los servidores del Banco que le dedican su atención y buen servicio.

Se han jubilado los señores: Nataniel Galatoire, Agente del Banco en la Oficina de Cochabamba; Julio Torrico, Agente en la Oficina de Oruro; Felipe Arana, Agente en Sucre; José Ramírez Velarde, Agente en Santa Cruz y Benjamín Rivero, Agente en Trinidad, así como el señor Carlos Fuentes, Contador en la Oficina de Potosí.

Cumplimos con el grato deber de dejar constancia de la competencia, honorabilidad y dedicación con que todos ellos han colaborado al Banco en los largos años que le prestaron sus servicios, haciéndose acreedores al agradecimiento de la Institución.

Las promociones efectuadas han sido las siguientes.

En la Oficina Central: el Sr. Luis Ascarrunz M., del cargo de Cajero en la Oficina Central, al de Tesorero General; el Sr. Fernando Muñoz Ondarza, del cargo de Agente en la Oficina de Riberalta al de Subcontador en la Oficina Central; el señor Dámaso Carrasco, de Jefe del Departamento de Control al de Jefe del Departamento de Relaciones Fiscales; el Sr. Ramón G. Lazarte que interinamente estuvo a cargo de la Oficina de Oruro, durante un año, con motivo de la jubilación del Sr. Julio Torrico, y habiendo sido nombrado el señor Alberto Galindo, Administrador en propiedad, retornó a la Oficina Central para ocupar el cargo de Inspector de Oficinas; el Sr. José Reyes Ortiz, del cargo de Subcontador en la Oficina Central al de Jefe del Departamento Exterior de la misma; el señor Segundo Torres, del cargo de Jefe del Departamento Exterior al de Jefe del Departamento de Cobranzas; el señor Francisco Varela, del cargo de Secretario al de Jefe del Departamento de Informes y Créditos y el Sr. Alejandro Valdivia, del cargo de Oficial Primero al de Subjefe del Departamento Exterior; el Sr. Javier Caballero, de Subsecretario a Secretario General y el Sr. Eufronio Hinojosa, por examen, del cargo de Oficial del Departamento de Estudios Económicos al de Sub-Jefe del mismo.

En nuestras Agencias, las principales promociones han sido las siguientes: el señor Jorge Antezana V., de Agente en Tarija, ha pasado a ocupar el mismo cargo en Cochabamba; el señor Enrique Soruco, de Subcontador pasó a Contador en la Oficina de Cochabamba.

El señor Jorge Soria, de Agente en la Oficina de Tupiza, ha pasado a ocupar el cargo de Agente en Santa Cruz; el

señor Julio Arano, de Cajero de la misma Oficina de Santa Cruz ha sido ascendido al cargo de Contador.

El señor Félix Martínez, de 2º Contador de la Oficina de Potosí ha pasado a Contador en la misma.

El Sr. Alberto Galindo, de Agente interino en la Oficina de Sucre, ha pasado a ocupar el mismo cargo, en propiedad, en nuestra Oficina de Oruro.

El señor Mariano Baptista, de Agente en Vallegrande, ha pasado a Agente en nuestra Oficina de Sucre.

El señor Rafael Gantier, de Cajero de la Oficina de Sucre, ha pasado al cargo de Contador en la misma Oficina.

El señor Rafael Rivero Bayá, de Secretario de la Oficina de Cochabamba, ha sido promovido al cargo de Agente en nuestra Oficina de Tupiza.

El señor Roberto Guachalla, que fué Contador de la Oficina de Trinidad, ha pasado a ocupar el cargo de Agente en la misma Oficina. En su lugar, ha sido designado el señor Romelio Añez, que desempeñaba el cargo de Cajero en la misma Oficina.

El señor Guillermo Rosell, de Contador en nuestra Oficina de Santa Cruz, ha sido promovido al cargo de Agente en nuestra oficina de Riberalta.

El señor Víctor La Faye, que desempeñaba el cargo de Secretario en nuestra Oficina de Cochabamba, ha sido promovido al cargo de Agente en la Oficina de Cobija.

El señor Augusto Terrazas, que desempeñaba el cargo de Agente en Cobija, ha pasado a desempeñar iguales funciones en nuestra Oficina de Vallegrande.

Finalmente, los señores Alberto Yáñez, 2º Contador de nuestra Oficina de Cochabamba y Armando Ballivián, Cajero de nuestra Oficina de Santa Cruz, han sido designados Agentes en las oficinas de Camargo y Camiri, respectivamente, próximas a instalarse.

Nuestro Directorio ha acordado la instalación de una Oficina en la ciudad de Uyuni, considerando que es menester dotar a esa localidad de una Agencia Bancaria. Actualmente han comenzado los trámites para llevar a cabo esa disposición, habiendo sido nombrado Agente de ella el señor Jorge Alcázar, que ocupaba el cargo de Jefe de Cartera en esta Oficina Central.

NUEVAS AGENCIAS

A objeto de contribuir al desarrollo económico de los respectivos distritos del país, prestar facilidades al movimiento administrativo; fomentar y mantener el espíritu de nacionalidad en sus apartadas regiones, el Directorio del Banco ha dispuesto la creación de nuevas agencias en Vallegrande, Camargo, Camiri y Uyuni.

Nuestra Agencia en Vallegrande se halla ya instalada desde el 18 de mayo de 1941; la de Camargo se inaugurará a fines de este mes de enero y las de Camiri y Uyuni se hallan disponiendo su instalación, que se hará en breve.

INMUEBLES DEL BANCO

Se ha autorizado la construcción del nuevo edificio en Puerto Suárez; se ha comprado un extenso terreno ubicado entre la Plaza 10 de Febrero y calle Bolívar en Oruro para edificar el nuevo local del Banco, estando en estudio los planos de la construcción.

Los trabajos en Sucre y Potosí están muy avanzados y en el curso del presente año se instalarán los nuevos edificios.

También se realizarán las construcciones de nuevos locales en Santa Cruz y Tupiza, que ya están autorizados, no habiendo sido posible iniciar las obras por estar en estudio algunos detalles de las nuevas edificaciones.

Para las agencias de Camiri, se tramita la compra de edificios para su adaptación a las necesidades del Banco.

Se ha adquirido también el antiguo edificio del Banco de la Nación Boliviana en Uyuni, para instalar la nueva Agencia, debiendo efectuarse trabajos de adaptación. También hemos adquirido una casa en la ciudad de Camargo, donde se instalarán nuestras oficinas, las que comenzarán a funcionar desde fines de enero o principios de febrero.

BOLETIN DEL BANCO

A fin de que nuestro boletín posea en lo posible datos estadísticos completos, tanto en el aspecto bancario como en el económico y que faciliten cualquiera consulta, así como el conocimiento de los diversos factores de la economía nacional, hemos consignado en él, desde el tercer trimestre del año pasado, cuadros completos sobre ventas de divisas, no solamente por categorías sino también por productos. Igualmente hemos confeccionado nuevos cuadros sobre ingresos fiscales, conteniendo la distribución por rentas y por oficinas recaudadoras.

Hemos introducido una nueva forma de presentación en nuestros cuadros relativos al encaje legal y total y cartera, que la consideramos más útil.

La elaboración de estos cuadros ha significado un apreciable esfuerzo para el personal de nuestro Departamento de Estadística y Estudios Económicos, con el deseo de presentar un trabajo completo dedicado a los elementos de estudio, los que, no dudamos, sabrán apreciar esa ardua labor.

BIBLIOTECA

A fines del año pasado nos ha sido grato poner a disposición del público nuestra biblioteca, que ha sido incrementada en los dos últimos años en forma apreciable con la adquisición de obras modernas de Economía, Finanzas, Moneda y Bancos.

Los empleados de la institución, han utilizado con frecuencia las obras de la biblioteca, pero hemos notado la ausencia del público en la demanda de nuestras obras.

Los cursos de Inglés para los empleados de la institución, se han desarrollado en forma normal.

BANCOS PARTICULARES

Al 31 de diciembre de 1941, el Banco Nacional de Bolivia presenta la siguiente situación:

Los depósitos y obligaciones alcanzan a Bs. 128.099.914.85, habiendo sido de Bs. 105.546.833.35 a diciembre de 1940.

Las disponibilidades representan Bs. 80.726.145.25 contra Bs. 59.832.621.32 al terminar 1940.

Los depósitos en el Banco Central, para constituir el encaje legal prescrito por la Ley General de Bancos, alcanzan a diciembre último a Bs. 12.707.684.04.

En diciembre de 1940 fueron de Bs. 31.215.573.44.

Las colocaciones e inversiones hechas con el público representan a diciembre de 1941, Bs. 129.256.669.31 contra Bs. 90.959.582.78 en diciembre de 1940.

En 1941 el Banco Nacional de Bolivia obtuvo una utilidad líquida de Bs. 4.387.225.89. En la gestión de 1940 dicha utilidad fué de Bs. 3.399.303.02.

Los préstamos otorgados al Supremo Gobierno y reparaciones del Estado, arrojan un saldo de Bs. 2.218.409.96 a diciembre de 1941; dicho saldo fué de Bs. 8.965.946.70 en diciembre de 1940.

El Banco Nacional de Bolivia, hizo el reajuste de sus existencias en oro, divisas e inversiones sobre la base del nuevo tipo de cambio de Bs. 46.— por dólar, establecido por Decreto Supremo de 21 de junio de 1941, operación que dió una utilidad de Bs. 36.575.128.41, la que fué distribuída como sigue:

Regalía al Supremo Gobierno. . .	Bs.	4.901.854.33
Aumento de Capital.	"	24.000.000.—
Reserva para Cambios.	"	3.896.099.57
Reserva Legal.	"	3.777.174.51
TOTAL.	Bs.	36.575.128.41

La situación del Banco Mercantil, al 31 de diciembre de los años 1940 y 1941, era la siguiente:

	1940	1941
Disponibilidades en el país.	Bs. 54.230.754.72	20.758.664.47
Disponibilidades en el exterior.	" 8.667.823.96	10.332.085.28
Colocaciones.	" 86.723.915.00	137.107.023.87
Inversiones.	" 10.824.002.53	13.488.800.67
Otras cuentas del Activo	" 8.776.701.74	1.653.228.45
Depósitos y obligaciones	" 127.334.809.48	140.213.407.16
Utilidad neta en el año.	" 4.381.385.24	9.532.828.16
Capital pagado.	" 25.000.000.—	25.000.000.—
Reservas	" 14.803.472.69	13.104.647.05

En 1941, al Banco Mercantil revaluó su activo en oro, divisas e inversiones en moneda extranjera, distribuyendo la plus valía resultante de Bs. 43.807.133.41, de conformidad con el Decreto Supremo de 21 de agosto de 1941.

BANCOS HIPOTECARIOS

Al 31 de diciembre último, el Crédito Hipotecario de Bolivia presenta la situación siguiente:

	31/12/1940	31/12/1941
Préstamos hipotecarios con letras hipotecarias	Bs. 29.183.951.05	27.140.480.30
Préstamos hipotecarios en efectivo	" 4.856.702.66	10.401.711.28
Utilidad neta en el año	" 286.047.83	633.077.70

El número de préstamos con emisión de cédulas otorgados en 1941, ha sido de seis por un total de Bs. 860.000.—; los seis préstamos corresponden a inmuebles urbanos.

En 1940 se efectuaron 112 préstamos, por un total de Bs. 7.819.000.—

Las cancelaciones de préstamos en 1941 han sido de 119 préstamos, por un valor de Bs. 2.169.466.56. En 1940 hubo 120 cancelaciones por un valor de Bs. 1.790.601.79.

Al 31 de diciembre último, la circulación de letras hipotecarias era de Bs. 27.089.700.—, habiendo sido de Bs. 29.107.300.—, al 31 de diciembre de 1940.

Como se ve, la circulación de cédulas en 1941 ha disminuído con relación a la del año anterior.

El saldo deudor de la cuenta Semestres por Cobrar, representa al 31 de diciembre último Bs. 1.349.137.75 contra Bs. 1.319.272.79 a la misma fecha de 1940.

En lo que concierne al Banco Hipotecario Nacional de Cochabamba, los préstamos hipotecarios de amortización acumulativa, ascienden a Bs. 13.098.981.06, mientras que a diciembre de 1940, representaron Bs. 7.927.194.26, lo que significa un aumento del 65.2 %.

Los préstamos hipotecarios a plazo fijo, a diciembre de 1941, fueron de Bs. 4.264.993.91, en tanto que al terminar la gestión de 1940 alcanzaban a Bs. 2.589.003.12, arrojando también un incremento del 64.7 %.

El saldo de las operaciones comerciales, a diciembre último, fué de Bs. 1.740.282.88 contra Bs. 2.052.461.82, al terminar 1940.

El saldo de las letras en circulación es de Bs. 13.087.500.— al 31 de diciembre de 1941, contra Bs. 7.917.500.— a diciembre de 1940.

En 1941, el retiro de letras de la circulación representó Bs. 1.515.000.—, habiendo sido de Bs. 1.771.800.— en 1940.

Los depósitos en la Sección de Ahorros, a diciembre último, ascienden a Bs. 807.806.57, contra Bs. 517.001.36, a diciembre de 1940, lo que constituye un aumento de 56.2 %.

Los depósitos en cuentas corrientes que al 31 de diciembre de 1940 eran de Bs. 3.428.742.84, se elevaron al cerrarse la última gestión a Bs. 4.862.908.41, o sea 41.8 %.

El saldo de depósitos a plazo y vista, que fué de Bs. 1.735.119.29 el año anterior, sube a Bs. 2.633.731.49 al 31 de diciembre de 1941, aumentando 51.8 %.

Las inversiones a diciembre último ascienden a Bs. 6.737.241.04 y a igual fecha de 1940, fueron de Bs. 3.402.399.19.

La utilidad líquida obtenida en 1941 por el Banco Hipotecario Nacional fué de Bs. 774.125.52. En 1940 de Bs. 445.069.87, aumento que corresponde a 73.9 %.

El capital y reservas forman un total de Bs. 2.951.057.44 al finalizar la gestión de 1940, contra Bs. 4.437.654.41 a diciembre de 1941.

Por último el total del Activo del Banco, que al 31 de diciembre de 1940 fué de Bs. 18.187.621.85, se elevó al cerrarse la última gestión a la suma de Bs. 28.457.739.05.

Además de estos datos, que revelan un incremento de importancia obtenido por el Banco Hipotecario Nacional durante el año 1941, es interesante anotar que, al cerrarse la última gestión, no tenía dicho Banco saldo alguno por concepto de Documentos Vencidos, Documentos en Ejecución ni Dividendos atrasados, lo que comprueba la liquidez de su Cartera.

BANCO MINERO DE BOLIVIA

Durante el ejercicio de 1941, el Banco Minero ha venido prestando a la industria minera, las mayores facilidades para su desenvolvimiento.

De la comparación de los Balances al 31 de diciembre de 1940 y 1941, se aprecia un considerable aumento en las inversiones y operaciones en general, aumento que se estima en algo más de Bs. 13.500.000.—, en forma de préstamos o anticipos.

La mayor parte de esta inversión corresponde a operaciones garantidas con la producción de los minerales que debe recoger el Banco, o con hipoteca sobre las propiedades materia de la explotación, y se explica así:

En documentos comerciales tenía el Banco al 31 de diciembre de 1940, en cartera, Bs. 3.700.172.13, capítulo que sube en igual fecha del año 1941 a Bs. 8.802.321.72, lo que significa un aumento de Bs. 5.102.149.59. En otros créditos con contratos especiales hay concedidos hasta el 31 de diciembre de 1941 un total de Bs. 16.284.402.11 contra Bs. 7.697.505.14 que figuraban a igual fecha en 1940, importando la mayor diferencia Bs. 8.586.896.97. Como puede apreciarse por esta demostración, son Bs. 13.669.046.56 destinados exclusivamente a las necesidades del minero, en forma de créditos.

En materia de compras de minerales es aún más apreciable el aumento. Mientras en diciembre de 1940 se tiene un valor de Bs. 132.654.042.70 que representa el coste y gastos

de las existencias de minerales en camino o en bodegas, esta cifra alcanza a Bs. 210.600.775.64 en diciembre de 1941. La mayor inversión efectuada de Bs. 77.946.732.94 no ha podido dejar de influir saludablemente en la economía del país. Es obvio que tal incremento no se habría conseguido sin recurrir a los créditos abiertos en el exterior por los compradores de los minerales y por nuestros banqueros, en forma de anticipos sobre los embarques hasta que se produzcan las liquidaciones definitivas de venta. Los créditos utilizados en el exterior, que al 31 de diciembre de 1941 representan Bs. 181.607.038.21, fueron sólo de Bs. 80.851.041.30 a igual fecha del año 1940. La diferencia de Bs. 100.755.996.91 importa la mayor inversión hecha en la compra exclusiva de minerales.

Otra de las formas de prestar eficaz ayuda a los mineros medianos y pequeños, es mediante el suministro de materiales y elementos necesarios para proseguir en sus trabajos. Este servicio, casi improductivo para el Banco y que le supone no poco esfuerzo para poder satisfacer las demandas cada vez mayores de los clientes, ha tomado gran incremento. Es así cómo de Bs. 9.120.549.81 que aparecen invertidos a diciembre de 1940, sube a Bs. 14.896.423.27 el valor de esas existencias a diciembre de 1941; el aumento de Bs. 5.775.873.46 está representado por más de Bs. 4.500.000.— en almacenes, en las diversas oficinas y dependencias del Banco, y de Bs. 1.500.000.—, aproximadamente, por el valor del material en camino a Bolivia, totalmente pagado. Este servicio se hace hoy día muy difícil de atenderlo, en razón de las restricciones que en todo orden ha impuesto el actual estado de beligerancia mundial. El Banco Minero ha suministrado a sus clientes en el curso del año 1941, a precios muy inferiores a los de plaza, una cantidad de materiales y explosivos por un valor que supera los Bs. 17.800.000.—.

No ha descuidado tampoco el Banco, con miras al futuro, de crear fondos especiales para el fomento de la industria en general, ya en forma de instalaciones útiles o para el impulso de trabajos establecidos o nuevos. Sus reservas que para tal objeto suman Bs. 5.039.311.87 en diciembre de 1940, alcanzan ya a Bs. 14.754.114.79 en 1941. La mayor acumulación de Bs. 9.714.802.92 responderá a su tiempo, a futuras necesidades. Al presente, esas inversiones sólo importan Bs. 537.463.20.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Durante la gestión de 1941, la Superintendencia de Bancos, que se halla a cargo del Intendente Sr. Manuel Prudencio, ha realizado una labor de inspección tanto en nuestra oficina central como en nuestras agencias.

El Banco ha recibido una colaboración eficiente, que el Directorio y la Gerencia la aprecian debidamente, tanto del Sr. Intendente como de su personal de inspección, habiéndose desenvuelto nuestras relaciones con esta alta repartición dentro de la mayor cordialidad.

En la publicación de nuestro Boletín, cuya demanda ha aumentado considerablemente, sobre todo del extranjero, hemos utilizado los oportunos e importantes cuadros estadísticos faccionados por la Superintendencia de Bancos sobre movimiento bancario en el país.

TERCERA PARTE



EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BOLIVIA

EXPORTACIONES

La mayor demanda de materias primas destinadas a las industrias bélicas a que ha dado lugar la guerra, ha traído como consecuencia el incremento en la producción y exportación de casi todos los minerales que se explotan en el país.

Según los datos provisionales proporcionados por la Dirección General de Estadística, el valor de las exportaciones bolivianas efectuadas por sus cinco aduanas principales se ha elevado en el año 1941, a libras esterlinas 15.424.114.

Sobre la base de las exportaciones efectuadas por las cinco aduanas principales, tenemos lo siguiente: en 1940, la exportación de minerales alcanzó a 83.510.182 kilos fino, con un valor de £. 12.874.947. En 1941, la exportación ha pasado a 89.472.264 kilos fino, con un valor de £. 15.424.114. El incremento, en el peso, ha sido de 5.938.377 kilos fino, equivalente al 7.14 %; en el valor fué de £. 2.549.167 o sea del 19.80 %.

Como es probable que las exportaciones efectuadas por las demás aduanas represente alrededor de 180.000 libras esterlinas, tendríamos que el valor del total de nuestras ventas al extranjero sería de libras 15.600.000.

El valor de nuestras exportaciones alcanzó en 1940 a libras esterlinas 13.063.641. De este modo tendríamos en el total de nuestras exportaciones de 1941 un incremento de alrededor de £. 2.530.000, equivalente al 19.36 %.

Dentro de los cupos fijados por el Cartel Internacional del Estaño, la exportación de este mineral se ha intensificado. Dichos cupos fueron del 130 % del tonelaje standard, o sea 5.066 toneladas métricas mensuales.

RESUMEN DE LAS EXPORTACIONES EN LOS TRES ULTIMOS AÑOS

PRODUCTOS	AÑO 1939			AÑO 1940			AÑO 1941		
	Kilos Fine	Valor en \$.	%	Kilos Fine	Valor en \$.	%	Kilos Fine	Valor en \$.	%
MINERALES									
Estañó	27,047,980	6,276,678	71.03	38,531,055	8,934,905	76.05	42,740,018	11,978,906	77.66
Wolfram	2,001,597	464,803	5.26	2,509,799	690,809	5.28	2,618,013	1,196,406	7.37
Plata	225,230	614,976	6.96	175,000	441,190	3.38	226,576	543,925	3.54
Antimonio	10,060,124	944,562	3.90	11,733,176	488,163	3.74	14,871,740	531,894	3.45
Plomo	14,110,541	215,085	2.43	11,062,894	284,194	2.17	15,653,969	436,637	2.83
Cobre	4,056,489	178,569	2.02	6,660,116	348,839	2.67	7,273,856	379,897	2.46
Zinc	7,769,510	114,854	1.30	12,197,107	352,860	2.70	6,066,668	175,322	1.14
Oro	272	63,160	0.74	385	67,106	0.67	254	63,634	0.43
Azúfre	11,642	0.13	...	16,931	0.13	...	10,152	0.07
Bismuto	12,653	5,814	0.07	18,700	3,699	0.03	22,604	6,905	0.04
Otros minerales	248,095	1,078	0.01	2,001	889	0.00	1,598	15,749	0.10
VEGETALES									
Caca	59,797	0.66	...	60,761	0.46	...	54,696	0.36
Guina	74,570	0.84	...	84,321	0.65	...	45,304	0.29
Almendras y castañas	94,862	1.07	...	82,715	0.63	...	285	0.00
Granos	83,271	0.94	...	102,702	0.79	...	149	0.00
ANIMALES									
Cueros	54,078	0.61	...	57,787	0.44	...	20,306	0.13
Ganado vacuno	32,532	0.61	...	3,302	0.04
Otras exportaciones	124,136	1.40	...	21,636	0.17	...	20,013	0.13
TOTALES	66,132,491	8,836,277	100.—	83,510,182	13,063,641	100.—	89,472,264	15,424,114	100.—

NOTA. — Las cifras correspondientes a 1941, son provisionales y corresponden a cinco aduanas principales solamente. Puede presumirse que el aumento por exportaciones del Noroeste y Oriente fluctúe alrededor de \$. 180,000. Fuentes de información. — Dirección General de Estadística.

En 1941 se ha exportado 42.740.018 kilos fino de estaño, con un valor de £. 11.978.908 contra 38.531.055 kilos fino exportados en 1940, con un valor de £. 9.934.905.—, dando un aumento en el peso de 4.208.963 kilos fino o sea del 10.92 % con relación a 1940 y de £. 2.044.003.— en el valor, equivalente al 20.57 %.

Hemos dejado de exportar 18.052 toneladas métricas con relación al cupo de 60.792 toneladas métricas que nos fuera fijado para 1941.

Alrededor del 46 % de nuestras exportaciones de estaño se han hecho con destino a Inglaterra, en virtud de acuerdos suscritos por el grupo Patiño con fundidores ingleses. El resto ha sido exportado a Estados Unidos de Norte América, de acuerdo a los convenios de venta hechos por los grupos mineros Hochschild y Aramayo, el Banco Minero y la Minería mediana, con la American Metals Reserve.

La exportación de wolfram en 1941 fué de 2.613.013 kilos fino, con un valor de £. 1.136.406 contra 2.509.768 kilos fino y libras esterlinas 690.309 en 1940. En el peso, la diferencia absoluta positiva ha sido de 103.245 kilos fino o sea del 4.11 por ciento y en el valor, de libras 446.097, equivalente al 64.62 %.

La exportación de antimonio acusa, en 1941, un total de 14.871.740 kilos fino, con un valor de £. 531.884.— frente a 11.753.176 kilos fino con valor de £. 488.183 en 1940. Ha habido un aumento de 3.118.564 kilos fino o sea del 26.53 % y de £. 43.701 equivalente al 8.95 %.

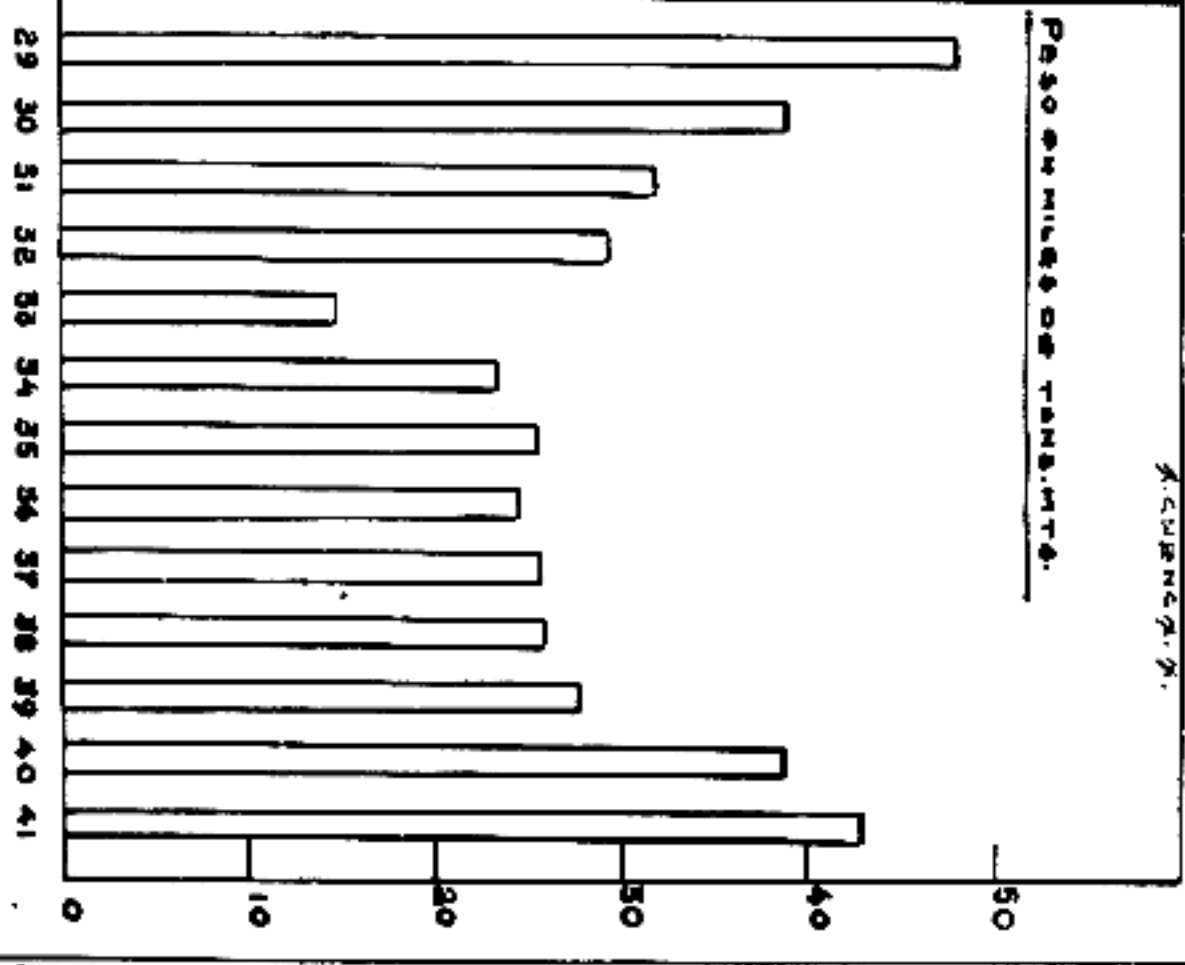
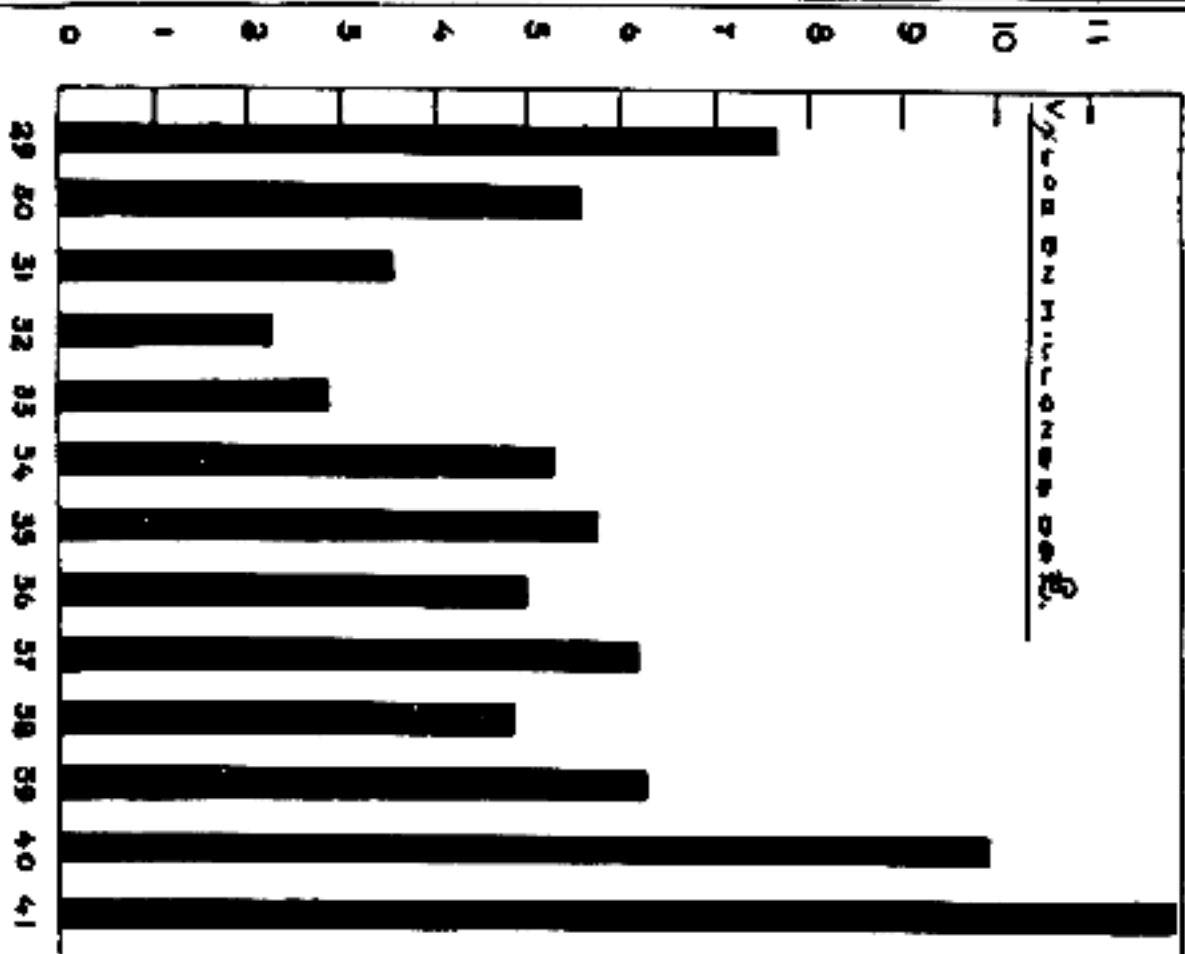
La exportación de plata en 1941 fué de 228.576 kilos fino, con un valor de £. 545.925, habiendo sido de 175.000 kilos fino, con valor de £. 441.129 en 1940. El aumento en el peso fué de 53.576 kilos fino, o sea del 30.61 % y en valor de £. 104.796.—, es decir del 23.76 %.

Plomo se exportó en 1941 15.653.969 kilos fino, con valor de £. 436.687, frente a una exportación en 1940 de 11.662.394 kilos fino, cuyo valor fué de £. 284.134. De la comparación resulta un aumento de 3.991.075 kilos fino, equivalente al 34.22 % y de £. 152.553 o sea del 53.69 %.

La exportación de cobre, en 1941, fué de 7.273.856 kilos fino con valor de £. 379.897, frente a una exportación, en 1940, de 6.660.116 kilos fino, con valor de £. 348.829. El

EXPORTACION DE ESTAÑO

A. CUBENQ. S. S.



incremento, en el peso, ha sido de 613.740 kilos, o sea del 9.22 % y en el valor de £. 31.068 ó 8.91 %.

En la exportación de bismuto, tenemos que en 1941 fué de 22.604 kilos fino, con valor de £. 6.805, habiendo sido en 1940 de 18.700 kilos, con valor de £. 3.699. El aumento en el peso ha sido de 3.904 kilos o del 20.88 % y en el valor de £. 3.106 o del 83.97 %.

Hay una disminución apreciable en la exportación de zinc, tanto en el peso como en el valor. En efecto, mientras en 1940 la exportación fué de 12.197.107 kilos fino, con valor de £. 352.360, en 1941 se reduce a 6.066.668 kilos, bajando el valor a £. 175.322. La disminución en el peso ha sido de 6.130.439 kilos y en el valor de £. 177.038, equivalentes al 50.26 % y 50.24 % respectivamente.

La exportación de oro, en minerales, demuestra un descenso del 30.41 % en el peso, y del 24.65 % en el valor. En efecto, mientras en 1940 la exportación fué de 365 kilos fino, con un valor de 87.108 libras esterlinas, en 1941 baja a 254 kilos fino, con valor de 65.634 libras esterlinas. La diferencia negativa absoluta ha sido de 111 kilos y 21.474 libras esterlinas.

El valor de la exportación de azufre ha sido en 1941, de £. 10.152, frente a £. 16.931 en 1940. La disminución ha sido de £. 6.779, equivalente al 40.04 %.

En la exportación de otros minerales, tenemos una disminución en el peso, pero un aumento en el valor. Mientras en 1940 el peso fué de 2.001 kilos finos, baja en 1941 a 1.566 kilos fino. En cambio su valor de £. 1.823, en 1940 asciende a £. 15749 el año pasado. Hay una reducción de 435 kilos fino, o sea del 21.74 %, pero un aumento de £. 13.926 o del 763.90 % con relación a 1940.

En cuanto a la exportación de otros productos (coca, quina, cueros, etc.), el valor de lo exportado en 1941 se ha reducido a £. 125.061.—, habiendo sido en 1940 de £. 187.008. La diferencia absoluta negativa, ha sido de £. 61.947, es decir del 33.13 %.

Por último en lo que respecta a las reexportaciones, su valor en el último año fué de £. 15.684.— contra £. 38.529.— en 1940, la disminución ha sido de £. 22.845.— o sea del 59.29 %.

El cuadro que insertamos no consigna las exportaciones de almendras, castaña, ni goma, debido a no haberse recibido aún las informaciones respectivas de las aduanas del Noroeste y Oriente de Bolivia, por donde se efectúan dichas exportaciones.

IMPORTACIONES

El valor de las importaciones efectuadas durante el primer semestre de 1941, se ha elevado a la suma de £. 3.158.036, con un peso de 159.747 toneladas métricas. En igual lapso de 1940, el valor de las importaciones fué de £. 2.475.043, con un peso de 111.390 toneladas métricas. El aumento que se ha producido en 1941, en el valor, ha sido de £. 682.993 o sea del 27.59 %; en el peso ha sido de 48.357 toneladas métricas, equivalente al 43.41 %.

Sobre el valor de las importaciones efectuadas en el primer semestre de 1941, corresponde a compra de artículos alimenticios y bebidas £. 611.013.—, suma apreciable si se tiene en cuenta las enormes posibilidades de producción agropecuaria del país.

La importación de animales vivos en el mismo primer semestre, representa un valor de £. 190.225.—, habiéndose destinado la mayor parte para su derribe.

El simple enunciado de estos hechos, pone en evidencia la insuficiencia de las industrias agropecuarias, así como la debilidad de la economía nacional, puesto que el país no produce los artículos necesarios para la alimentación, debiendo importarlos del extranjero por fuertes valores. Esto, unido al hecho de ser Bolivia un país minero monoprodutor, agrava la condición de inferioridad de la economía boliviana.

Toca a los Poderes Públicos dictar las medidas adecuadas y crear los organismos estatales necesarios para que dentro de un plazo más o menos prudente y consultando la realidad económica nacional, se realice una transformación en los diversos factores económicos, en sentido de liberar a la economía boliviana de la dependencia de los mercados extranjeros en lo relativo al abastecimiento de productos alimenticios de carácter agropecuario.

Damos a continuación el detalle, por categorías, de las importaciones efectuadas en el primer semestre de 1940 y 1941.

VALOR DE LAS IMPORTACIONES EN EL PRIMER SEMESTRE

CATEGORIAS	1940		1941	
	Kilos	Valor en £.	Kilos	Valor en £.
I.—Animales vivos. . .	3.239.051	129.172	9.274.136	199.225
II.—Sustancias de alimentación y bebidas . .	42.272.421	494.264	64.245.229	611.612
III.—Materias primas. . .	41.262.927	294.269	52.242.269	272.229
IV.—Artículos manufacturados.	21.274.269	1.247.621	27.925.442	1,269,129
V.—Monedas de níquel	29.000	2.422
TOTALES.	111.269.618	2,475,645	149,747,472	2,124,625

Cifras sujetas a revisión. — Datos proporcionados por la Dirección General de Estadística.

ENTREGA DE DIVISAS

Durante el año 1941, las entregas de divisas de los exportadores al Estado, los depósitos en divisas de algunas reparticiones públicas y las compras realizadas al público, se han elevado a la suma de \$us. 27.925.511, contra \$us. 20.422.321 en 1940.

La diferencia absoluta positiva, es de \$us. 7.503.190 ó sea un aumento del 36.60 %.

El detalle es el siguiente:

	1940	1941
Por exportación de estaño.	\$us. 17.125.204	19.049.011
Por exportación de otros minerales . . .	" 2.265.717	2.925.269
Por exportación de otros productos. . .	" 291.700	294.269
TOTAL ENTREGAS DE EXPORTADORES	" 19,682,621	22,219,139
Reparticiones Administrativas.	" 175.612	242.942
Compras al público.	" 677.790	4,463,415
TOTALES.	\$us. 20,422,321	27,925,511

**ENTREGA DE DIVISAS POR LOS EXPORTADORES,
REPARTICIONES ADMINISTRATIVAS Y COMPRAS
AL PUBLICO DURANTE LOS AÑOS DE 1940 Y 1941**

DETALLE	ANO 1940	ANO 1941
	Dólares americanos	Dólares americanos
ESTAÑO	17.128.284	19.049.641
OTROS MINERALES		
Wolfram	644.786	2.801.895
Cobre	235.103	228.265
Plata	11.752	114.597
Schelita	58.379	117.453
Plomo	6.546	5.562
Antimonio	136.823	611.034
Hierro	1.676	4.574
Mica	98	34
Asbesto	260	864
Azufre	16.115
Cobalto	1.031
Tealita	44.808
Oro	144	57.703
No especificados	1.107.287	22.458
OTROS PRODUCTOS		
Quina	131.318	121.224
Coca	76.286	65.388
Goma	38.939	59.938
Almendras y castañas	12.844	17.500
Guapí	1.115	423
Otros productos vegetales	2.854	8.842
Cueros vacunos	13.508	23.668
Ganado vacuno	3.064	364
Pieles	2.555	3.838
Otros productos animales	2.197	54
Productos manufacturados	7.019	2.956
Caucho	61
REP. ADMINISTRATIVAS		
Tesoro Nacional e Imp. Internos	176.813	243.944
COMPRAS AL PUBLICO		
Bcos. Central, Mercantil y Nacional	627.799	4.430.415
TOTALES	20.492.321	27.993.511

R E S U M E N E S

Enero	2.140.830	1.273.565
Febrero	859.862	2.401.442
Marzo	775.470	2.420.377
Abril	1.827.879	1.904.539
Mayo	2.008.269	2.815.455
Junio	1.619.051	2.017.811
Julio	1.094.487	2.967.406
Agosto	2.057.103	1.159.909
Septiembre	1.265.148	2.949.007
Octubre	2.242.948	1.814.400
Noviembre	1.951.278	3.620.804
Diciembre	2.448.993	2.648.799
TOTALES	20.492.321	27.993.511
Estaño	17.128.284	19.049.641
Otros minerales	2.275.717	3.965.260
Otros Productos	291.708	304.253
TOTAL ENTREGAS	19.695.709	23.319.154
Reparticiones Administrativas	176.813	243.944
Compras al público	627.799	4.430.415
TOTALES	20.492.321	27.993.511

NOTA: — Las entregas han sido hechas en diferentes monedas extran

PRESUPUESTO NACIONAL

Por Decreto de 26 de junio de 1941, el Supremo Gobierno modificó el Presupuesto Nacional de la gestión vigente de 1941, que había sido aprobado por Ley de 30 de abril. Según dicha Ley, el Ejecutivo debía ceñirse, durante el ejercicio financiero de 1941, a los presupuestos aprobados por una o ambas Cámaras y en lo demás a su proyecto presentado al Legislativo.

El Decreto de 26 de junio contempló un total de ingresos de Bs. 727.665.682.93, con egresos por igual suma. Ha tenido un superávit de 130 millones de bolivianos. Agregando a estas sumas el impuesto de Bs. 113.510.424.40 pagados por la familia Patiño, arroja un total de Bs. 971.000.000.— el total de ingresos durante la gestión de 1941.

Este superávit y los impuestos pagados por la familia Patiño que forman un total de Bs. 243.510.424.40, han sido destinados por el Supremo Gobierno en la siguiente forma: 100 millones a Vialidad; 70 millones a Ferrocarriles, a la adquisición de material y construcciones; 30 millones a Regadío; 10 millones a construcciones sanitarias y hospitales y el saldo a otros destinos de utilidad. Por las informaciones oficiales que tenemos, sabemos que estas sumas no han sido para aumentar la burocracia.

La política vial del Gobierno es hacer la unidad geográfica y económica de Bolivia, comunicando los centros de consumo con los de producción, encarando así las obras más importantes que son los caminos: La Paz — Sorata — Apolo — Río Beni; Cochabamba — Puerto Mamoré; Tarija — Fortín Campero; F. C. Sucre — Tarabuco — Camiri; Cochabamba — Vila Vila — Mizque — Santa Cruz.

Las obras de regadío se han intensificado en La Angostura, Challapata, Desaguadero y Pilcomayo. Se han atendido estos trabajos con recursos ordinarios, sin apelar a nuevos empréstitos.

PRESUPUESTO NACIONAL PARA EL AÑO 1942

Damos a continuación un detalle del presupuesto sancionado para la gestión de 1942; por el Decreto de 16 de enero del presente año:

INGRESOS

Bienes Nacionales.	11.100.000.—
Servicios Nacionales	10.421.900.—
Impuestos Directos e Indirectos.	793.759.700.—
Ingresos Varios.	31.818.180.—
Superávit de la Gestión de 1941.	110.000.000.—

EGRESOS

Legislativo.	14.710.780.—
Justicia.	26.800.000.—
Gobierno.	85.000.000.—
Inmigración.	637.000.—
Relaciones Exteriores.	28.184.000.—
Culto.	2.000.000.—
Hacienda y Estadística.	34.000.000.—
Economía y Agricultura	20.000.000.—
Obras Públicas.	94.450.000.—
Comunicaciones.	30.655.000.—
Educación.	125.420.000.—
Higiene y Salubridad.	65.970.000.—
Trabajo y Previsión Social	62.081.000.—
Contraloría General.	7.480.000.—
Defensa Nacional.	231.800.000.—
Colonización	6.440.000.—
Obligaciones del Estado.	120.892.000.—

Bs. 957.099.780.— 957.099.780.—

BALANCES

—

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

ACTIVO

ENCAJE LEGAL

Encaje mantenido en Bolivia:
 Oro sellado 42.864.988.42
 Oro en barras 63.640.824.91
 Compra de oro 27.758.51

106.533.369.84

Monedas bolivianas de plata 178.215.05

106.711.584.89

Depósitos pagaderos a la vista en Bancos de Londres y Nueva York.

191.000.883.28

Total del Encaje Legal

297.712.468.17

Activo en Efectivo no incluido en el Encaje Legal:

Monedas bolivianas de níquel 600.885.63
 Cheques de otros Bancos bolivianos 1.078.13
 Monedas extranjeras 44.003.74
 Otras disponibilidades en el exterior 93.188.746.49

93.835.493.99

Total del Activo en Efectivo

391.547.962.16

CAJERA

Bancos Privados:

Redescuentos 7.750.430.71

Público:

Crédito Rural 10.188.850.—
 Docum. Descontados 26.940.076.67
 Préstamos 30.070.132.72
 Préstamos en moneda extranjera 272.622.18
 Documentos Vencidos y en Ejecución 159.635.55

87.031.317.12

PASIVO

BILLETES EN CIRCULACION

Emitidos 561.383.700.—
 En Caja 30.183.142.50

591.566.842.50

DEPOSITOS

De los Bancos Privados 40.723.965.40

Del Público:

A la vista 97.775.463.26
 A plazo 2.894.46
 Del Gobierno Nacional 210.565.160.26
 De Reparticiones Gubernativas 84.942.744.98
 Otros depósitos 48.572.88
 Dividendos 5.049.555.74
 Giros por Pagar 8.110.274.10
 Depósitos en moneda extranjera 17.145.757.90
 Otras obligaciones por Pagar 42.687.—

464.407.076.08

Total de Circulación y Depósitos

985.605.633.58

VARIAS CUENTAS

Agencias 26.257.833.20
 Descuentos 260.943.47
 Ganancias y Pérdidas 8.702.650.88
 Otras cuentas del Pasivo 5.289.713.81

40.521.161.36

Gobierno Nacional:

Cuentas Corrientes	1.932.202.68
Préstamos	100.215.769.14
Préstamos en moneda extranjera	34.600.945.30
	<u>136.757.917.20</u>

Reparticiones Gubernativas:

Préstamos	11.575.359.24
Préstamos en moneda extranjera	2.997.401.23
Documentos Vencidos	4.942.913.64
	<u>19.515.674.11</u>
	231.955.339.14

INVERSIONES

Bonos Nacionales	335.425.841.33
Bonos Departamentales	94.093.229.—
Bonos Municipales	6.994.481.38
Bonos Instituciones Autónomas del Gobierno	7.000.000.—
Letras Hipotecarias, Acciones y Bonos Otras Inversiones	44.577.07
	<u>452.630.129.40</u>

VARIAS CUENTAS

Inmuebles	18.161.910.05
Muebles	1.414.596.07
Intereses por recibir	2.608.316.88
Otras cuentas del Activo	9.594.872.04
	<u>31.749.695.04</u>

1.107.883.125.74**CÁPITAL**

Capital pagado	50.000.000.—
FONDO DE RESEVA	15.930.303.17
FONDO PARA CASTIGOS	1.500.000.—
FONDO PARA CONTINGENCIA DE VALORES	1.000.000.—
FONDO PARA FUTUROS DIVI- DENDOS	2.326.027.63
FONDO DE PREVISION PARA EL DET. RURAL	1.000.000.—

1.107.883.125.74

CUENTAS DE ORDEN

Cobranzas en Comisión.	57.756.027.16	Comitantes por Cobros.	57.756.027.16
Contrato de Fideicomiso No. 3.	7.637.720.12	Bonos Empréstito Vialidad Yungas 1934.	7.637.720.12
Contrato de Fideicomiso No. 5.	18.320.898.78	Bonos Empréstito Consolidado 1933	18.320.898.78
Créditos Flotantes.	18.000.—	Cartas de Crédito.	18.000.—
Órdenes de Crédito Exterior	28.160.095.40	Beneficiarios por Créditos.	28.160.095.40
Valores en Custodia.	251.776.901.71	Depositantes de Valores en Custodia.	251.776.901.71
Valores en Garantía.	7.994.065.64	Depositantes de Valores en Garantía	7.994.065.64
Inmuebles Hipotecados.	62.303.088.—	Obligaciones con Hipotecas.	62.303.088.—
Documentos de Comitantes otras Oficinas	463.055.90	Comitantes otras Oficinas	463.055.90
Billetes para Incinerar.	3.777.175.—	Billetes retirados de la Circulación.	3.777.175.—
	438.207.025.71		438.207.025.71

PERDIDAS Y GANANCIAS

GASTOS	
Gastos Generales, de Remesas, Judiciales, Sueldos, Primas, Remuneración a los Directores	6.834.088.53
CASTIGOS	
Útiles de escritorio.	281.196.73
Muebles.	246.649.08
Inmuebles.	271.539.18
Material de Billetes.	3.184.295.23
Otros Castigos.	288.463.72
PROVISIONES	
Varios.	1.500.000.—
UTILIDAD LIQUIDA	8.702.650.88
	21.318.863.34
Intereses, Descuentos, Comisiones, Cambios, etc.	21.318.863.34

Encaje Legal a Total de Circulación y Depósitos 29.9028 %
 Total del Activo en efectivo a total de Circulación y Depósitos 39.3276 %

LA PAZ, 30 DE JUNIO DE 1941.
FERNANDO ARCE, Contador General,
HUMBERTO CUENCA, Gerente General,

BALANCE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

CUENTAS DE ORDEN

Cobranzas en Comisión	48.251.770.93
Cedentes de Acreditivos	8.252.600.95
Contrato de Fideicomiso No. 3	7.637.720.12
Contrato de Fideicomiso No. 5	3.407.400.—
Documentos Comitantes otras Oficinas	3.777.937.52
Deudores por Garantía	18.929.000.—
Inmuebles Hipotecados	103.598.875.—
Ordenes de Crédito Exterior	14.682.880.—
Valores en Custodia	153.336.401.54
Valores en Garantía	8.328.701.03
	370.203.337.09

Comitantes por Cobros	48.251.770.93
Acreditivos abiertos en el exterior	8.252.600.95
Bonos Empréstito Vialidad Yungas 1934	7.637.720.12
Bonos Empréstito Consolidado 1933	3.407.400.—
Comitantes otras Oficinas	3.777.937.52
Beneficiarios por Garantía	18.929.000.—
Obligaciones con Hipoteca	103.598.875.—
Beneficiarios por Créditos	14.682.880.—
Depositantes de Valores en Custodia	153.336.401.54
Depositantes de Valores en Garantía	8.328.701.03
	370.203.337.09

PERDIDAS Y GANANCIAS

GASTOS	
Gastos Generales y Comunes; Sueldos, Primas, Remuneración a los señores Directores, Rameras, etc.	7.815.671.76
CASTIGOS	
Útiles de escritorio	456.024.54
Muebles	125.080.28
Inmuebles	272.896.82
Material de Billetes	1.213.299.01
Otros Castigos	158.870.09
	2.226.120.74
PROVISIONES	
Para Material de Billetes	1.000.000.—
UTILIDAD LIQUIDA	10.712.538.32
	21.754.330.82

Intereses, Descuentos, Cambios, Comisiones, etc.	21.754.330.82
	21.754.330.82

Encaje Legal a total de Circulación y Depósitos	45.7505 %
Total del Activo en efectivo a total de Circulación y Depósitos	60.9423 %

LA PAZ, 31 DE DICIEMBRE DE 1941.

FERNANDO ARCE,
Contador General,

HUMBERTO CUENCA,
Gerente General,

